



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL MARTES 27.04.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ _____
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA _____
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ _____
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E) _____
DR. AGÚEDO ALBITO BEJAR MORMONTOY _____
DECANOS DE FACULTADES: _____
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA _____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS _____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ _____
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA _____
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ _____
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA): _____
MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS _____
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE: _____
DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO _____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATOS JUCAMAYTA _____
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA _____
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL: _____
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS _____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
 - 1.1 SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
- 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**
 - 2.1 REGLAMENTO INTERNO PARA LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD.
- 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:**
 - 3.1 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:
 - 3.1.1 MODIFICACIÓN DEL ART. 7 Y DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA PRIMERA DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1752-2019-CU-VRIN
- 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
 - 4.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:
 - 4.1.1 RESPECTO A SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN EN LA CARGA LECTIVA 2021-1 (CUATRO DOCENTES DIRECTIVOS SUDUPLA).

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ACTA QUE CORRESPONDE AL 22.04.2021, TODA VEZ QUE SE ESTA ELABORANDO LA MISMA POR LAS CARGAS LECTIVAS QUE TIENE QUE REMITIR VICERRECTORADO.

ACUERDO: DIFERIR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22.04.2021.

DESPACHO

- 1 GRADOS Y TÍTULOS**
INFORME N° 075-GYT-SG-UPLA-2021

EL SECRETARIO GENERAL, SOLICITA EL INFORME N° 075-GYT-SG-UPLA-2021 DE GRADOS Y TÍTULOS. EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA SE DE LECTURA AL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

BARRETO TORRES NICKOL DANIELLA ARASHHELLY
CALLA CALLA HUGO EDGAR
CASTILLO VELASQUEZ FRANCKLYN VICTOR
CHAUPIS QUISPE REBECA NOHEMI
CONDOR OBREGON JOSEFINA
CUYUBAMBA TENICELA RUBEN ALFREDO
HINOSTROZA CASTRO ANA PAOLA
JESUS PIANTO RODNEY JENNER
MEDINA ROMERO ROSA GIULIANA
MENDOZA CORAL DIEGO GABRIEL
NOYA LAVANDO DARIO
ÑAUPARI CAMPOS ANDREA MILAGROS
PEREZ CAÑARI RONNY LUIS,
ROMERO ARROYO SERAPIO ROBERTO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

SOSA MARCELO ROSICELA LIZBETH
SÁNCHEZ LLANTOY, MARCOS AURELIO
TORO PALOMINO JOSE LUIS

EDUCACION INICIAL:

PEÑA LEONARDO JANET VERONICA
ZAPATA CAMBILLO NATALY YESENIA

EDUCACION PRIMARIA:

CORONEL HEREDIA SANDRA
CRISPIN RODRIGUEZ JHONNY MAURO
MENGOLE AGUSTIN TEODORA
VALDEZ DE LA CRUZ YANINA

TITULO PROFESIONAL

ABOGADO

LAVADO BARZOLA ROYER CRISTIAN
MENDOZA AGUIRRE MARIO FELIX
RAYA MUÑICO LEODAN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

INFORME

NO HABIENDO INFORMES, EL SEÑOR RECTOR DISPONE PASAR A LA SIGUIENTE ESTACIÓN.

PEDIDOS

1 SOBRE REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LE HA PREOCUPADO LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, VIENE ESCUCHANDO EN CADA SESIÓN QUE LA SUNEDU, PERO NO NOS HEMOS PREOCUPADO DE ALGÚN FUNDAMENTAL, COMO ESTÁ CONFORMADO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ESO HA MOTIVADO A LEER ALGUNAS DISPOSICIONES DADAS SOBRE ESTE TEMA DEL MINEDU, LEY UNIVERSITARIA Y ESTATUTO, LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO ESTÁN ACTUANDO CON UNA ILEGALIDAD, QUE SE DEBATE ESTE TEMA.

EL SEÑOR RECTOR, CONSULTA A LOS MIEMBROS SI SE TRATA EL TEMA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PROPONE QUE, SE INCORPORE A ORDEN DEL DÍA Y SE TRATE AL FINAL.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PUNTO SERÁ TRATADO EN ORDEN DEL DÍA

2 SOBRE REPOSITORIO INSTITUCIONAL

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, SU PEDIDO ES QUE SE EJECUTE EL PAGO DE LA NUEVA EMPRESA QUE SE ESTA CONTRATANDO, PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, ESTAMOS SIN REPOSITORIO, SEGÚN LE INFORMAN LA ORDEN DEL PAGO FALTA LA FIRMA DEL SEÑOR RECTOR Y DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMPIECEN A TRABAJAR.

EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE, YA LO ESTÁN FIRMANDO Y TRAERÁN EL DOCUMENTO PARA LA FIRMA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PREGUNTA SI ESE TEMA LO HA APROBADO EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ES UN PEDIDO QUE HACE EL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN LE ESTA INFORMANDO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SERÁ ATENDIDO POR EL SEÑOR RECTOR.

AGENDA ESPECÍFICA

1 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

1.1 SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL DÍA DE AYER EN CONSEJO UNIVERSITARIO, HUBO UN PEDIDO DE LA EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA Y SE QUEDÓ CONTEMPLAR TODA LA SITUACIÓN ACADÉMICA, NO SOLO MATRÍCULA, SINO CONTRATO DE DOCENTES, HORARIOS ET., ESO AMERITO HACER LA SESIÓN Y POR SITUACIÓN DE TIEMPO, PORQUE



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA**

VENCE HACER SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SE VA TRATAR EL CASO. AUTORIZA AL SEÑOR DECANO (E) HACER EL INFORME Y LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA DE LOS CASOS QUE SE CONTEMPLA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SOLICITA QUE, CON AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, EL USO DE LA PALABRA AL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO, PARA EL INFORME DETALLADO DE COMO SE ESTA RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS EN LA FACULTAD.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SOLICITO QUE, SE ESTABLEZCA UN TIEMPO REFERENCIAL, PARA CADA INTERVENCIÓN DEBIDO A QUE EN OTRAS SITUACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA SE HA EXPLAYADO EN OTROS PUNTOS, SIN LLEGAR AL PUNTO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, NO SABE CUÁNTO TIEMPO, PORQUE HAY LA NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN LO POSIBLE PIDE QUE SEAN LO MÁS CONCRETO POSIBLE, SI SE ESTABLEZCA TIEMPO PUEDE FALTAR O SOBRAR O EXACTO, POR ORDEN PRESENTADO QUE SE ESTABLEZCA EL TIEMPO, CUAL ES LA PROPUESTA DE 04 O 05 MINUTOS.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, LO MENCIONABA PARA QUE MODERE EL SEÑOR RECTOR, PORQUE SE HA HECHO INVITACIÓN A VARIAS PERSONAS DE LA FACULTAD, SIN QUE MODERE EL TIEMPO, SE VA PASAR Y HAY OTROS PUNTOS QUE SE TIENE QUE VER, SOLICITA ESO, MÁS ALLÁ QUE EL SEÑOR RECTOR PUEDA MODERAR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESTÁN DE ACUERDO, ESPERA QUE NO SE INCOMODE SI DA MÁS TIEMPO. AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA.

EL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO, REFIERE QUE, ESTA DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS, DESCONOCE LAS RAZONES Y LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA QUEJA Y QUE SE HAGA LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES Y RESPONDA DE FORMA PRECISA Y NO HACER EXPOSICIÓN PORQUE, LA REUNIÓN HA EXPRESADO Y NO SERÍA PERTINENTE VOLVER A REPETIR.

SE HA HECHO LOS HORARIOS, SE HA ELEVADO AL SISTEMA, SE HA ELABORADO LAS INFORMACIONES PARA APERTURARSE LAS PLATAFORMAS A TRAVÉS DEL BLACKBOARD AULAS VIRTUALES, EN ALGUNAS ASIGNATURAS FALTAN DOCENTES, EN OTRAS EN EXCESO PARTICULARMENTE EN ASIGNATURAS BÁSICAS, O DE ASIGNATURAS GENERALES, HAY ALTA DEMANDA DE PROFESIONALES QUE PUEDEN DESARROLLAR ESO, CON SATISFACCIÓN LAS PROYECCIONES DE ESTUDIANTES PARA ESTE SEMESTRE HAN SIDO SUPERADOS, SI SE PONÍA 99 ALUMNOS PARA ANATOMÍA AHORA VAN A LLEGAR 120, ES UN EJEMPLO DE QUE ALGUNAS ASIGNATURAS SE HA INCREMENTADO ESO SIGNIFICA QUE SE INCORPORA HORAS A LOS DOCENTES O SE INCORPORA A MÁS DOCENTES EN LA CONDICIÓN DE JEFE DE PRÁCTICA. PERO EN LAS ASIGNATURAS DE LOS ÚLTIMOS CICLOS SI HAN SUFRIDO DESERCIÓN DE DOCENTES, HA MIGRADO A LA UNIVERSIDAD DE LA COMPETENCIA O HAN DECLINADO Y HAN OPTADO HACER UNA LABOR ASISTENCIAL, HAN RECURRIDO A LA CREATIVIDAD Y COMPROMISO CON LOS DOCENTES IDENTIFICADOS CON LA FACULTAD DE MEDICINA PARA DAR SOLUCIÓN.

INFORMA QUE, HASTA EL MOMENTO TODAS LAS ASIGNATURAS YA TIENE DOCENTES RESPONSABLES EXCEPTO PEDIATRÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, CUYO DOCENTE RESPONSABLE HA RENUNCIADO EL DÍA DE AYER, INCLUSIVE HOY HAY DENUNCIAS Y ES LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN FORMA CONTINUA Y NO PERMITE CONCLUIR CON LA PLANA DE DOCENTES, ESTÁN APLICANDO ESTRATEGIA DE INCORPORAR DOCENTES A NIVEL NACIONAL, CON LA VIRTUALIZACIÓN ES UNA FORTALEZA, PARA INCORPORAR DOCENTES PARA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, YA SE HA BUSCADO EN EL MEDIO Y NO SE ENCUENTRA A LOS DOCENTES PARA QUE DESARROLLE ESA PARTE DE LA FORMACIÓN MÉDICA, CADA RESPONSABLE PUEDE INFORMAR CON MAYOR PRECISIÓN DONDE PUEDE ENCONTRAR ALGÚN VACÍO, PUEDEN PRESENTAR EN FORMATO PARA SER MÁS ILUSTRATIVO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, POR RESPETO AL PEDIDO DEL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO, SUGIERE QUE LA SEÑORITA QUE HIZO LA QUEJA, PRESENTE A LOS DEMÁS EL CONTEXTO, PORQUE NO SABE PORQUE QUE LO HAN LLAMADO QUE LA SEÑORITA LE EXPLIQUE PARA QUE ESTÁN ACÁ.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, PENSÓ QUE CON LA REUNIÓN YA HABÍAN TRATADO EL ASUNTO Y SI ES NECESARIO LA ESTUDIANTE LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA VOLVERÍA A PLANTEAR EL CASO Y ESTABA RELACIONADO QUE NO HABÍA DOCENTES PARA ALGUNAS ASIGNATURAS.

LA EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA, SEÑALA QUE, EL DÍA DE AYER LA DELEGADA DE LA FACULTAD DE MEDICINA LE PLANEÓ QUE NO HABÍA DOCENTES, NO HABÍA HORARIOS LA MATRÍCULA, LOS ALUMNOS ESTÁN LLAMANDO A LA SECRETARÍA DEL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO Y NO CONTESTA Y ESTÁN DESESPERADOS POR ESO LA QUEJA, QUIEREN UNA FECHA CUANDO VA INICIAR LAS CLASES, TIENE EL DOCUMENTO QUE LE HIZO LLEGAR LA DELEGADA GENERAL LEYLA CHIPANA, PRESENTA EN PANTALLA Y EXPONE EL DOCUMENTO. ASIMISMO, SEÑALA QUE, COMUNICO AL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA QUE SE COMUNIQUEN CON LA DELEGADA GENERAL

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESE ES EL CASO, EL DÍA DE AYER EN RESUMEN LA SEÑORITA HABRÍA MANIFESTADO EL CASO DE HORARIOS Y NO DOCENTES, INCLUSO EL DR. ANIBAL DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, EN CONCRETO LO QUE INDICO LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL QUE EXISTE CURSO QUE NO ESTÁN HABILITADOS, PARA LA MATRÍCULA Y QUE NO ESTÁN HABILITADOS YA QUE INICIO LAS CLASES EL 19.04.2021 Y HA SIDO PUESTO EN CONOCIMIENTO YA EN DOS OPORTUNIDADES AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO, SEÑALA QUE, HAY MALA INFORMACIÓN, EL ING. RAÚL RODAS QUE PRESENTE EL PROCESO DE MATRÍCULA Y COMO ESTA APERTURADO LAS AULAS PARA CADA GRUPO.

EL ING. RAÚL RODAS HINOSTROZA, PRESENTA EN PANTALLA Y EXPONE, TIENEN SECCIONES LLENAS, COMPLETAS CON ALUMNOS AL TOPE DE LA CAPACIDAD, HAY ALGUNOS CURSOS COMO LOS QUE HA MENCIONADO LA SEÑORITA, ANATOMÍA HUMANA, HISTOLOGÍA, CUIDADOS QUE SE HAN LLENADO, EN SU TOTAL CAPACIDAD Y SE HA PUBLICADO NUEVOS DOCENTES, CUIDADOS PRIMARIOS SE ESTÁ AGREGANDO NUEVO HORARIOS, EN FIN DE SEMANA SE AGREGÓ 04 NUEVOS HORARIOS QUE SE LLENÓ, SE ESTÁ AGREGANDO 01, ANATOMÍA HUMANA SE VA AGREGAR 03 NUEVOS HORARIOS CON NUEVOS DOCENTES, SE TIENE HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ESTÁN COPADOS AL 100% HA SOLICITADO HORARIO ADICIONAL Y FALTA QUE CONSIGAN UN DOCENTE Y SE APERTURA, MEDICINA INTERNA I Y II YA FUERON SOLUCIONADOS YA FUERON COMUNICADOS A LOS ALUMNOS, HAN CAMBIADO PARA QUE TENGAN SUS CLASES Y ESTÁ HABILITADO EN EL BLACKBOARD.

EL CURSO DE ENDOMEDICINA, MEDICINA TROPICAL Y PEDIATRÍA SE HAN ABIERTO NUEVOS HORARIOS EN EL TRASCURSO DE AYER A HOY DÍA ENTIENDEN LOS RECLAMOS DE LOS ESTUDIANTES, PERO HA HABIDO PROBLEMAS CON DOCENTES, YA ESTÁN SIENDO IMPLEMENTADOS, MUCHOS DE LOS ALUMNOS ESTÁN NOTIFICADOS, FALTA DE CURSO HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, Y PATOLOGÍA ESPECIAL QUE SE AGREGUE UN NUEVO HORARIO.

SOBRE EL CRUCE DE HORARIOS ENTRE HORARIOS EN 02 CICLOS DIFERENTES, MENCIONABAN INGLÉS, DANZAS, UNO DE TERCERO Y UNO DE CUARTO, ESTE CRUCE SE PUEDE DAR PORQUE SON DE CICLOS DIFERENTES, CUANDO ES DEL MISMO CICLO NO HAY PROBLEMA, LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES HAN SIDO SUBSANADAS Y ESTAN SIENDO SOLUCIONADAS, PIDEN LA COMPRESIÓN A LOS ESTUDIANTES, EN DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESTA LA SEÑORITA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

ROSA, EN ASUNTOS ACADÉMICOS, SE TIENE GRAN CANTIDAD DE LLAMADA, EN ESTE MOMENTO ESTA TIMBRANDO NO PUEDEN CONTESTAR PORQUE ESTA HACIENDO ESTA PRESENTACIÓN, DE LA MISMA MANERA ATENDEN POR WASAP, CORREOS Y LOS MEDIOS POSIBLES, SE LES ESTA DANDO LA ATENCIÓN, ES LO QUE PUEDE INFORMAR, SE TIENE MÁS DEL 80% DE LA PROBLEMÁTICA SOLUCIONADA ESPERA QUE MAÑANA ESTE SOLUCIONADO AL 95%, Y EL RESTO SE IRA SOLUCIONANDO MIENTRAS LAS MATRÍCULAS ESTÉN APERTURADAS QUE ES HASTA LA PRIMERA SEMANA DE MAYO CON RECTIFICACIONES QUE LOS ALUMNOS PODRÁN HACER DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI HAY CONSULTAS AL NO HABER. EL SEÑOR RODAS NO ES SU TAREA SI RENUNCIA O NO UN DOCENTE ESO DEPENDE AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DEBE CONOCER EL DIRECTOR DE ESCUELA Y DECANO. EL EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO, SEÑALA QUE, MINUTOS ANTES QUE EMPIECE EL CONSEJO UNIVERSITARIO LA DELEGADA GENERAL Y DELEGADOS DE CADA CICLO SE HAN REUNIDO, LA PROBLEMÁTICA QUE HAN PRESENTADO, TODA ESA PROBLEMÁTICA HAN VISTO Y TODOS LOS DELEGADOS HAN SEÑALADO, QUE VUELVAN A PRESENTAR PARA QUE ESPECIFIQUE DE CADA CICLO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DE LECTURA CASO POR CASO, NO QUEDA OTRA COSA, PORQUE SOLO SE LA TIENE LA EST. LESLIE ORIHUELA VENTOCILLA PARA TENER UNA IDEA DE LO QUE ESTÁ PASANDO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, CON LA EXPOSICIÓN DEL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO Y DEL ING. RAÚL RODAS, QUEDA CLARO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO LAS DIFICULTADES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN LA FACULTAD, CUANDO RENUNCIA UN PROFESOR LO CONOCE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO, DR. ANÍBAL Y SU PERSONA Y ENTRE TODOS SE ESTÁ DANDO SOLUCIÓN, NO PUEDE DECIRSE QUE NO ESTÁN ATENDIENDO, ACABA DE DECIR QUE ESTÁN TRABAJANDO, QUE EL TELÉFONO NO DEJA DE SONAR, EL WASAP Y LOS CORREOS Y HA SIDO EXPLICADO, MAL SE HARÍA EN IR CURSO POR CURSO, SI YA DIJERON SOLUCIONARON PATOLOGÍA, HISTOLOGÍA, SE ESTÁ SOLUCIONANDO HOY VAN A TENER EL 80% Y MAÑANA EL 95% Y QUEDA UNOS CUANTOS. EN PERSISTIR EN ESTA SITUACIÓN, IMPIDE QUE SE DEDICA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PIDE SE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y LUEGO AL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI AYER ESTÁBAMOS A 80% MAÑANA ES 95% EL PROBLEMA VA CONTINUAR POR EL 5% AUN, ESTÁ BIEN QUE EL SEÑOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS HAGA USO DE LA PALABRA, EN ESTE MOMENTO CUANTOS DE LOS QUE ESTÁN HACIENDO CLASES HAY QUE CONTEMPLAR, LA SITUACIÓN DE LAS CLASES NO PERJUDICAR, HAY QUE CONTEMPLAR, SI NO SE ESTÁ LLEVANDO BIEN LAS CLASES, SE TOMARA LA DECISIÓN DE ALARGAR EL SEMESTRE UNA SEMANA, UN DÍA, UNAS HORAS HAY QUE CONTEMPLAR.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, ENTIENDE A TRAVÉS DE SU DELEGADO GENERAL Y DELEGADOS POR CICLO TIENEN UNA SERIE DE RECLAMOS, SOLICITA POR SU INTERMEDIO SE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA A LA DELEGADA DE LA FACULTAD Y SE LE PASA EL LINK.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, NO HAY PROBLEMA LA SEÑORITA, BIENVENIDO LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGADA.

EL MG. VÍCTOR GONZALES PALOMINO, COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, REFIERE QUE, EL PROBLEMA RADICA EN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES ESE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA, LO QUE FALTA SON DOCENTES, NO EN TODOS LOS DOCENTES, LA PROBLEMÁTICA SE DA POR LA FALTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES, LAS CAUSAS SON MÚLTIPLES, LOS DOCENTES PREFIEREN IR A TRABAJAR A OTRAS UNIVERSIDADES POR EL PAGO, ES UN PROBLEMA QUE SE VA TENER QUE RESOLVER PORQUE NO SE PUEDE COMPETIR CON OTRAS UNIVERSIDADES, ESE ES EL PRINCIPAL MOTIVO, Y EL OTRO ES POR EL USO DE LA PLATAFORMA, HAN TENIDO PROBLEMAS PARA ADAPTARSE AL BLACKBOARD, HAN TENIDO QUE USAR OTRAS Y NO SE LES HA RECONOCIDO EL PAGO Y SE LES HA DESCONTADO EL PAGO Y ESTÁN MOLESTO ESO ES EL MOTIVO; PERO EL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO EN CONJUNTO CON EL DR. JESÚS CAVERO CARRASCO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ESTÁN TRABAJANDO PARA PODER CONTRATAR DOCENTES, TODO LO DEMÁS MIEMBROS ESTÁN APOYANDO EN BUSCAR DOCENTES Y CONVENCER PARA QUE PUEDAN APOYAR EN LA DOCENCIA, SI BIEN EN OTRAS FACULTADES LA OFERTA DE DOCENTES ES ABUNDANTE, EN MEDICINA FALTAN DOCENTES ESE ES EL MOTIVO, YA SE HA EXPLICADO QUE SE ESTÁ TOMANDO LAS MEDIDAS PARA CONTRATACIÓN; EL CALENDARIO ACADÉMICO NO HA AYUDADO, NUNCA HABÍA SIDO TAN LAXO, VA ACABAR EL 30.04.2021 Y JAMÁS HABÍA OCURRIDO, CADA DÍA SE MATRICULAN MÁS ALUMNOS Y SE NECESITA MÁS DOCENTES, SE NECESITA DOCENTE POR GRUPO, APARECEN MÁS ALUMNOS Y SE NECESITA MÁS DOCENTES, EL PROBLEMA DEL CALENDARIO HA INFLUIDO, QUE NUNCA ANTERIOR SE HABÍA DADO.

ASIMISMO, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA COORDINACIÓN ES INSUFICIENTE, EL ING. RAÚL RODAS HINOSTROZA NO SE DA ABASTO, PARA ATENDER EN ESTA ÉPOCA DE MATRÍCULAS, A TRAVÉS DE DECANATO, SE HA SOLICITADO A PERSONAL, QUE SE PUEDA INCREMENTAR UN PERSONAL MÁS, DURANTE UN MES, PARA SALVAR ESTA COYUNTURA, LOS ALUMNOS SE QUEJAN PORQUE NO CONTESTAN LOS CELULARES Y ES PORQUE ESTÁN TRABAJANDO PARA RESOLVER ESTOS PROBLEMAS, HAY PROBLEMAS ESPECIALES, PARA RESOLVER MATRÍCULAS Y ESTÁ EN ESA ACTIVIDAD O ESTÁ COORDINANDO CON LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO PARA VER DE LOS HORARIOS QUE FALTAN, CONTESTAN SALVO QUE ESTÁ EN REUNIÓN POR EJEMPLO, PERO EN REALIDAD NO SE DA ABASTO Y CON LA VENIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE PUEDA INCREMENTAR UN PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PORQUE ES INSUFICIENTE PARA ATENDER LAS LLAMADAS Y RESOLVER ESTOS PROBLEMAS.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA A LA EST. LEYLA CHIPANA SALDIVAR.

LA EST. LEYLA CHIPANA SALDIVAR, SEÑALA QUE, LO QUE SE QUIERE ES EXPLICAR CICLO POR CICLO LA PROBLEMÁTICA, SE HA TENIDO UNA REUNIÓN MINUTOS ANTES DEL CONSEJO PARA VER SI HASTA EL MOMENTO SE HABÍA RESUELTO ALGUNOS CURSOS, Y NO SE HA SOLUCIONADO Y MUCHOS MÉDICOS QUE ESTÁN AQUÍ, QUE LE CONOCEN LES HA LLAMADO A CADA UNO, EL PROBLEMA VIENE PASANDO CICLO TRAS CICLO, YA PERTENECE A XII CICLO ESTÁ A PUNTO DE SALIR DE LA UNIVERSIDAD, Y LOS DELEGADOS Y ALUMNOS LE LLAMAN PARA GUÍARLES Y AYUDARLES COMO PUEDEN HACER EN LA MATRÍCULAS Y SUS CURSOS, LO HACEN PORQUE LOS SECRETARIOS, ENCARGADOS DE MATRÍCULAS, NO LO REALIZAN, NUNCA CONTESTAN EL TELÉFONO, NO SABEN QUE HACER; SUS COMPAÑEROS ESTÁN EN LAS NUBES.

LO QUE HAN HECHO Y PRESENTADO SU COMPAÑERO ES, LOS CURSOS CICLO POR CICLO, QUE NO SE HA PRESENTADO, PERO QUE SE HA REALIZADO PARA EXPONER Y LO QUE PIDEN ES QUE LA FACULTAD LES DIGAN O CONSEJO UNIVERSITARIO DE UNA FECHA CUANDO SE VA TERMINAR DE MATRICULAR O CUANDO VAN A EMPEZAR SUS CLASES, HAY CICLOS COMO EN SU CASO QUE HASTA EL MOMENTO SOLO HAN HECHO LAS CLASES DE TESIS MEDIANTE LINK Y SON DOCENTES NOMBRADO Y LOS DOCENTES CONTRATADOS NO PUEDEN HACER SUS CLASES, PIDEN QUE LES DÉ UNA FECHA Y LO QUE PASA ES QUE NADIE LES DICE NADA.

EMPIEZA CON SU EXPOSICIÓN CICLO POR CICLO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDECONFERENCIA

EL SEÑOR RECTOR, AGRADECE POR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA, NO INCOMODA A NADIE, LA INFORMACIÓN QUE DA SIRVE PARA LA TOMA DE DECISIONES, SIN ESTAS INFORMACIONES, GRACIAS A LO QUE PRESENTO LA EST. ORIHUELA VENTOCILLA, TRAE COMO CONSECUENCIA ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SER TRATADO AHORA, SEÑORES AUTORIDADES DE LA FACULTAD HAN ESCUCHADO LO QUE HA MANIFESTADO LA SEÑORITA CHIPANA NO PODEMOS TRABAJAR PARA UNA FACULTAD SINO PARA LA UNIVERSIDAD, QUE ALGUIEN SOLICITE UNA MATRÍCULA Y NO PUEDE MATRICULARSE PORQUE NO TIENE HORARIO, O LE PASAN A OTRO TURNO, ES UNA DECISIÓN QUE LA FACULTAD TIENE QUE TOMAR ADECUADAMENTE.

EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA, SEÑALA QUE, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO A LA SEÑORITA, ES LÓGICO HA HECHO ELLA, UN EJERCICIO DE RECABAR TODOS LOS RECLAMOS Y LO ESTÁ CONSOLIDANDO EN UN SOLO DOCUMENTO, ES LOABLE PORQUE AYUDA A IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA QUE HAY, NO QUEDA QUE PONER LA ATENCIÓN EN LA MANERA MÁS PRONTA A TODO LO QUE SE HA PLANTEADO, DAR LA RESPUESTA DE LO QUE YA SE HA HECHO, EN PLENO CONSEJO DE FACULTAD, SE COMUNICÓ CON UNA PEDIATRA Y LA COMPROMETIÓ PARA LA PLANA DOCENTE, TODOS ESTÁN COLABORANDO, LO VAN HACER HAY DOS COSAS, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD VA TENER QUE PEDIR LA EXTENSIÓN DEL SEMESTRE POR SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN Y ESPERA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE ACOJA ESTO, SE VA PEDIR REITERAR QUE LAS MATRÍCULAS EN MEDICINA SE TIENE QUE CERRAR DOS SEMANAS ANTES, QUE TODAS LAS FACULTADES, PARA EVITAR LOS PROBLEMAS ES UNA CRÓNICA QUE YA SE VIENE, HOY EL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO, DIJO LAS PROYECCIONES QUE VA PASAR VI, VII Y VIII Y SE VIENE PROMOCIONES MÁS GRANDES SUPERIORES A 100 ALUMNOS Y DERIVA DE LOS INGRESANTES QUE TIENEN, ESPERA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PORQUE EL SEÑOR RECTOR SEÑALA NO SE, NO SE, NO SE, PORQUE ES AJENO A LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES QUE ESTÉN CALIFICADOS PARA EDUCAR A LOS ESTUDIANTES, LA FACULTAD PROPONE ALGO Y ESPERA QUE SE ESCUCHE, Y SE VA PONER EL MÁXIMO DE ATENCIÓN PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE HAYA SI ES POSIBLE CONVOCANDO A SUS COLEGAS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI FUERA PARTE DE LA FACULTAD SABRÍA DE LAS COSAS, POR ESO DICE QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO, Y HAY COSAS A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD COMO LA MATRÍCULA QUE SE HA ALARGADO, PERO HAY COSAS QUE DIGA NO SÉ, EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA, LO HA MANIFESTADO BIEN, LAS CLASES NO ESTÁN SIENDO REGULARES Y NO QUEDA OTRA COSA, NO NECESARIAMENTE ESTAR EN LA FACULTAD PARA PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE SE TOMA LA DECISIÓN SON DOS SEMANAS DE CLASES REGULARES, SOLUCIONEMOS O POR LO MENOS UNA SEMANA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, REALMENTE EL PROBLEMA ES PREOCUPANTE, MÁS BIEN LA SEÑORITA QUE HA HECHO LA EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ESTÁ EN TODA SU RAZÓN Y DERECHO DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO LAS CLASES DEBÍ INICIAR EL 19.04.2021, NI UN DÍA DESPUÉS, NO SOLO HA ESCUCHADO DE AHORA, SE COMPROMETIÓ PARTICIPAR EN CONSEJO DE FACULTAD, COMENZAR A TRABAJAR EL FIN DE SEMANA, Y HA ENCONTRADO SON SITUACIONES PREOCUPANTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, NO HA ESCUCHADO HACER UN MEA CULPA, LA CULPA TIENEN OTRAS PERSONAS HACIA AFUERA, DE REPENTE TODO EL TRABAJO SE HA PROGRAMADO DE FORMA ADECUADA Y NO ES ASÍ, ESTÁ EN UN ÓRGANO DE GOBIERNO Y SE DEBE MANIFESTAR LAS COSAS COMO SON, ESO ES EN PRIMER LUGAR, LOS DOCENTES NO ESTÁN DE ACUERDO POR LOS HABERES PROBABLEMENTE SEA CIERTO, UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SE A CAUSADO QUE LOS DOCENTES QUE HAN USADO OTRAS PLATAFORMA NO SE LES HA PAGADO, PREGUNTA SI LA UNIVERSIDAD TIENE UN SISTEMA EN EL CUAL CONTROLA, VALIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN BASE AL CONTRATO, EN BASE A ESO SE HACE EL INFORME A RECURSOS HUMANOS PARA EL PAGO RESPECTIVO, SI EL PROFESOR TRABAJA CON UNA HERRAMIENTA DIFERENTE A LA UNIVERSIDAD DEBE TENER SUS RAZONES, NUNCA SE INFORMÓ A LA INSTANCIA RESPECTIVA, HAY UNA JEFATURA DE DEPARTAMENTO HAN TENIDO QUE DECIR; QUE ESTOS DOCENTES A.B.C.D.E.F. HAN TRABAJADO CON ESTA PLATAFORMA, LO CUAL SE HAN CONTROLADO CON CUANTAS HORAS, PARA FINES DE PAGO, PERO NO HA HABIDO, DONDE QUEDA ESTA EXPRESIÓN QUE SE LES HA DESCONTADO POR USAR OTRAS PLATAFORMAS, HAY UNA AUTORIDAD EN LA FACULTAD TRATAR DE VIABILIZAR, LA UNIVERSIDAD CREA UNA HERRAMIENTA PARA TODOS, HABRÁN EXCEPCIONES Y LO TIENE QUE AUTORIZAR, DE LLEVAR TODA LA INFORMACIÓN PARA NO TENER PROBLEMAS.

ASIMISMO, DICEN QUE EL CALENDARIO ACADÉMICO SIEMPRE HA ESTADO MAL, LA PROBLEMÁTICA ESTA AFUERA, LOS ALUMNOS, LA MATRÍCULA DEBE ACABAR DOS SEMANAS ANTES, PERO PREGUNTA LA MATRÍCULA HA INICIADO EL 15.03.2021, YA EN UN MES Y MEDIO Y NO SE HA TERMINADO DE TRABAJAR LA CARGA LECTIVA, LA FUNCIÓN ACADÉMICO DE ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES, PARA QUE PUEDAN MATRICULARSE LOS HORARIOS HAN DEBIDO DE ESTAR ESTABLECIDOS, POR LAS RENUNCIAS HAY ALGUNAS MODIFICACIONES Y CAMBIOS Y NO HA SUCEDIDO, CUANDO SE HAN REUNIDO HUBO UN PROBLEMA, LA SECRETARÍA DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO NO HA INFORMADO A LA DOCENTE ENCARGADA DE ALIMENTAR AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE PARA LA PROPOSTA DE LA CARGA LECTIVA, ES MOMENTO ENTRE PERSONAS ACADÉMICAS, HAY QUE HACER UN MEA CULPA, NO HAN PLANIFICADO, SI HAY ALUMNOS PARA EL SEGUNDO CICLO SE TIENE UNA CANTIDAD SE TIENE QUE PROGRAMAR PARA EL TERCER CICLO CUALES VA HACER SUS CONDICIONES, Y SOBRE ESO SE TIENE QUE TRABAJAR, ESTA SITUACIÓN ES PARA LLAMAR A LA REFLEXIÓN, QUE EL TRABAJO DENTRO DE LA DOCENCIA TOMEN COMO RESPONSABILIDAD Y SE TENGA QUE PLANIFICAR Y SE EVITARÍA ESTOS PROBLEMAS, COMO HORARIOS, DOCENTES CARGAS LECTIVAS, AL MENOS EN 75% O 80% Y EL RESTO DEBIDO A TODOS LOS PROBLEMAS SE PUEDE SOLUCIONAR, HUBO CLASES ESPORÁDICAS Y FUE CLASES PERDIDAS. PARA QUE LOS ALUMNOS NO SE PERJUDICAN SE TIENE QUE TOMAR LA DECISIÓN, DE AMPLIAR EL CALENDARIO ACADÉMICO UNA SEMANA MAS, CONLLEVA A QUE LOS GASTOS QUE IRROGA LO ASUMA LA UNIVERSIDAD, LOS ALUMNOS PIDEN UN COMPROMISO Y DEBE DARSE SOLUCIÓN A QUE ESTÁ FALTANDO Y QUE SE HAGA LA PROPOSTA DESDE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y SERÁ RATIFICADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. ANIBAL DIAZ LAZO, SEÑALA QUE, LO MANIFESTADO POR EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA NO SE AJUSTA A LA VERDAD A LO QUE DICE, SINO COMO SE HA PAGADO A LOS INTERNOS DE MEDICINA, SE HA PAGADO MEDIANTE LOS INFORMES REALIZADOS DE SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS OTRAS PLATAFORMAS ALTERNATIVAS, LO MISMO SE APLICADO A OTROS DOCENTES, CUANDO EL DOCENTE QUE UTILIZA OTRAS PLATAFORMAS NO HACE NINGÚN TIPO DE INFORMES NI UN CORREO NO SE LE HACE NINGÚN PROCESO, PORQUE ESA INFORMACIÓN VA A RECURSOS HUMANOS, Y SE REÚNEN Y RECURSOS HUMANOS DICE TIENE QUE PRESENTAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE SUS LABORES, ES COMO AHORA QUE LE PIDEN QUE HACEN LA PARTE ADMINISTRATIVA DESDE EL 01.03, POR DÍA, Y ASÍ LO ESTABLECE LAS NORMAS DE TRABAJO, PERO CUANDO EL DOCENTE NO LO PRESENTA DE OFICIO LO HACEN Y LO HICIERON UN SEMESTRE, BAJO RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESE ENTONCES, PERO ESTO NO PUEDE SER ALGO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

CRÓNICO Y DEBE ADECUARSE A LAS NORMAS, MUCHOS DE LOS DOCENTES DE PRIMER NIVEL SE HA IDO, Y RECLAMAN QUE NO LES HAN PAGADO, DESPUÉS SE HA TRAMITADO Y DEMORA.

QUIERE QUE, LA SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO LE PRESENTE LA PLANA DE DOCENTES, HORARIOS QUE SE TRABAJA CON UNA DEBIDA PLANIFICACIÓN, QUE SU CONSEJO DE FACULTAD LO TIENE, EN ENERO HAN PRESENTADO LA PLANA DE DOCENTES Y FALTABA 99 DOCENTES DE PRIMER NIVEL, HAN CONVOCADO Y SOLO HAN INGRESADO 04, NO GUARDA PLAZA HAY PARA TODOS, LE DICEN QUE CON 28, 30 SOLES LA HORA HASTA AQUÍ NADA MAS, PORQUE MEDICINA INTERNA NO INICIA PARA 85 ESTUDIANTES SE NECESITA 17, SE VA PONER 16, SOLO HAY 12 DOCENTES FALTA 04 ES RESPONSABILIDAD CONSEJO DE FACULTAD, QUE ASUMA QUE CADA DOCENTE HAGA PRACTICAS CON 10 POR FUERA DE LAS NORMAS QUE ESTABLECE EL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE MEDICINA, NO DEPENDE DEL DIRECTOR, DEPENDE DEL MERCADO, ANTES ERA LA UNICIA UNIVERSIDAD PRIVADA EN FORMAR MÉDICOS Y SE TENÍA RECURSO HUMANOS PARA ESCOGER, AHORA NO, HAY UNA COMPETENCIA LA MAYORÍA MIGRA, EL MISMO SISTEMA DE SALUD ES NUESTRA COMPETENCIA, SE LLEVA LOS RECURSO HUMANOS, NO SE TIENE A QUIEN RECURRIR, Y EL QUE ESTA PROPUESTO ANALIZA EN DOS DÍAS SE VA, VA TENER MUCHOS PROBLEMAS DE JEFE DE DEPARTAMENTO, LA PROBLEMÁTICA HAY QUE VER EN CONSENSO.

PIDE A LA SEÑORA ROSA QUE LE PRESENTE LA CANTIDAD DE DOCENTES Y POR ASIGNATURAS, EL ESTUDIANTE DESCONOCE CÓMO SE MANEJA DE LOS RECURSOS HUMANOS, HUBIERA SIDO MUY HALAGADOR QUE LO PRESENTE EN CONSEJO DE FACULTAD Y SE HUBIERA EXPLICADO AULA POR AULA.

PRESENTA Y EXPONE EL PLAN DE ESTUDIOS 2015, HA SIDO REBASADO TIENEN MAS CANTIDAD, DE LO PROYECTADO DE ACUERDO AL HISTÓRICO, NO SE TIENE PROBLEMAS, EN INMUNOLOGÍA HAY 121 ALUMNOS HAY HORARIO, CARGA, HAY DOCENTES.

EN ANATOMÍA TIENE TODA LA PLANA

CUANDO SE INCREMENTA ESTUDIANTE FALTA MATRÍCULA, Y HAY QUE APERTURAR Y SI HASTA EL ESTÁ ABIERTA TIENEN QUE TENER ESPACIO HASTA EL 30, QUE PASA SI MAÑANA SE PRESENTA 10 ESTUDIANTES, OTRO GRUPO HAY QUE VER SI SE DISTRIBUYE, Y CUANDO SE DISTRIBUYE SE CRUZA CON OTRA ASIGNATURA SE TIENE DOCENTES.

EN PRÁCTICAS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, AL INICIO DE SE TENÍA PROBLEMAS, PORQUE SE ESTABLECE 15 PORQUE ASÍ SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LICENCIAMIENTO.

EN PRÁCTICAS DE LABORATORIO MÁXIMO 15 ALUMNOS POR GRUPO, SE VERIFICA DOCUMENTOS, NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, DOCENTES, GRUPO POR PRÁCTICAS SINO CUADRA FALTA DOCENTES NO PASA TIENEN QUE CUMPLIR PORQUE PROBABLE QUE SE PRESENTE ESTE DOCUMENTO EL PRÓXIMO AÑO.

EN INFORMÁTICA MÉDICA, HA CONSEGUIDO UN MAGISTER DE LIMA ES UN CORONEL, CON ESTUDIOS DE ESTADÍSTICA, EGRESADO DE LA CAYETANO HEREDIA.

EN FARMACOLOGÍA SE HA INCREMENTADO ALUMNOS, SE TIENE QUE APERTURAR DOS SALONES MÁS, HAY DOS ANESTESIOLOGOS, EL DR. MILLAM Y EL DR. ARROYO, ELLOS YA NO QUIEREN ASUMIR MÁS PORQUE SE LES CRUZA, CON LA LABOR ASISTENCIAS QUE DESARROLLAN, Y SE TIENE QUE INCORPORAR 01 DOCENTE MÁS, EL ALUMNO QUE DESCONOCE DICE NO SE PUEDE MATRICULAR NO HAY AULAS APERTURADAS, PERO LOS PRIMEROS DÍAS QUE SE HAN MATRICULADO HACE 15 DÍAS Y EL QUE LLEGA ULTIMO YA NO SE PUEDE MATRICULAR, ENTONCES GENERA RECLAMO, PERO SI SE CIERRA LAS MATRÍCULAS 15 DÍAS ANTES, SE TIENE PARA REAJUSTAR TODAS LAS FALLAS HASTA EL DÍA DE LAS CLASES.

EN PROPEDEÚTICA MÉDICA Y FISIOLÓGIA, TIENEN 72 ALUMNOS PROYECTADOS, SI AUMENTA A 80 TIENE QUE PONER 16, LA NORMA ESTABLECE 01 DOCENTE PARA 05 ESTUDIANTES, SUS HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA, LA MAYORÍA ES A TIEMPO PARCIAL FALTA DOCENTES, EL SISTEMA BLACKBOARD SOLO PONE O SOLO HORARIOS DE PRACTICA O TEORÍA, PERO NO HACE DE FORMA PARALELO, ESTE PROBLEMA DESDE DOS SEMESTRES, Y SE HA RESUELTO DE FORMA MANUAL CON INFORMÁTICA, Y TODOS LOS CICLOS SEDA PORQUE NO ESTÁ AUTOMÁTICAMENTE ESO, PERO LO SEPARA EN TEORÍA Y PRÁCTICA Y LA MAYORÍA SON JEFES DE PRACTICA QUE SE ESTÁN INCORPORÁNDOSE DE ACUERDO A LA CANTIDAD SE NECESITA 01 DOCENTE.

EL PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2011, LA PLATAFORMA TIENE QUE VER LA MANERA PARA QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE SUS CLASES EN UNA SOLA PLATAFORMA, EL DOCENTE TIENE QUE HACER SUS SILABUS, PORQUE EL CÓDIGO DE LA ASIGNATURA ES DIFERENTE, PERO EL CONTENIDO ES SIMILAR PERO EL CÓDIGO ES DIFERENTE, SE TIENE QUE PONER UN DOCENTE PARA 01 SOLO ALUMNO, Y ES EL DR. SEVERINO O VER COMO SE INCORPORA PORQUE LA PLATAFORMA NO LO HACE AUTOMÁTICAMENTE, SINO UN PROCESO ESPECIAL, EL ALUMNO QUE NO SE LE ATIENDE PRESENTE SU QUEJA Y DECIR QUE EN PROPEDEÚTICA MÉDICA Y FISIOLÓGIA HAY PROBLEMAS, PERO NO ES ASÍ, EL DR. SEVERINO HIZO CLASES LA SEMANA PASADA Y ESTA SEMANA.

EN MEDICINA INTERNA HAY 64, VA HA PASAR A DICTAR, FALTA DOCENTES SON 04 CAPÍTULOS, SE HACE LAS ROTACIONES, ES UN MANEJO INTERNO, NO SE TIENEN NINGÚN NEFRÓLOGO A LOS DOS DÍAS RENUNCIO, OTROS NO DESEAN PARTICIPAR EN LA CATEDRA, TIENEN QUE BUSCAR PARA QUE PUEDAN ASUMIR LA CARGA.

SE REPARTEN EN DOS GRUPOS QUE SE HA CORREGIDO, SE DIO LA ORDEN A MATRÍCULAS, SE DICE HASTA UN TOPE DE 40, Y HAY UNA QUEJA DEL ESTUDIANTE Y PROBABLE TIENE RAZÓN, QUE UN SALÓN MATRÍCULO 40 Y EN OTRO 18, Y OTRO 6 QUE ES UN GRUPO DE PRACTICA, SI HAY 64 DEBE IR 32 EN EL SALÓN A Y 32 EN EL SALÓN B, PERO ESO DEBE CORREGIR MANUALMENTE LA FACULTAD. HIZO UNA PROPUESTA A SU CONSEJO DE FACULTAD LA ÚNICA MANERA ES RETENER Y SE DEBE INCREMENTAR SOLO PARA ELLOS Y SALE DE LAS PENSIONES Y SI NO SE MANTIENE NO VA LA FACULTAD, ESTA PENDIENTE.

LE ESTÁN CONFIRMANDO DOS DOCENTES QUE VA TRAER DOCENTES DE DOS DE MAYO LO VAN HA DESARROLLAR VIRTUAL NO TIENE MAS ALTERNATIVA EL MERCADO DE AQUÍ SE HA CERRADO, ESTÁN TRABAJANDO.

EN MEDICINA INTERNA II, SE TIENE 86 PROYECCIÓN, SE HAN MATRICULADO 85 Y HAY DOS SALONES 40 Y 40, FALTAN 06 ALUMNOS QUE SE MATRICULEN Y ESOS ALUMNOS ESTÁN PRESENTANDO SU QUEJA AHORA, QUE HUBIERA PASADO SI SE HUBIERA CERRADO HACE 30 DÍAS SE RESOLVIA PARA ESTA CANTIDAD SE NECESITA 16 DOCENTES, Y HAY VACANTES DERMATOLOGÍA, NEUROLOGÍA, HEMATOLOGÍA, FALTABA 02 SINO SE PUEDE CONSEGUIR BAJO RESPONSABILIDAD, CON LOS 14, SE VA PONER 7 PARA EL SALÓN A Y 7 PARA EL SALÓN B.

EN GERIATRÍA, ONCOLOGÍA HAY DOCENTES PARA 80, PSIQUIATRÍA TAMBIÉN, EL DR. HUAYRE SE FUE A TRABAJAR A CHANCHAMAYO Y TRABAJA EN EL CARRIÓN Y LO CONVENCIO PARA HACERSE CARGO DE 10 HORAS.

EN CIRURGÍA HAY 30 ALUMNOS, Y SE VIENE UNA PROMOCIÓN DE 85, EL SIGUIENTE CICLO NO VA TENER 30 SINO 85, SE VA TENER QUE INCREMENTAR 70% PLANA DE DOCENTES Y PARA INCORPORAR SE LE DICE QUE SE LE VA PAGAR 30 SOLES, PARA QUE NO TRABAJEN CON DESGANO TIENE QUE SER POR VOCACIÓN.

EN GINECOLOGÍA NO HAY PROBLEMA.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

LLEVA TESIS 1 DEL PLAN DE ESTUDIOS PLAN DE ESTUDIOS 2011 Y 2015 Y MEDICINA INTERNA.
EN PEDIATRÍA RENUNCIÓ, Y SE CAYÓ TODO, ES JEFE DE PRACTICA NO ASUMEN RESPONSABILIDAD CON LICENCIAMIENTO DEBE TENER MUCHO CUIDADO Y SE TIENE QUE BUSCAR UN DOCENTE CON TÍTULO DE ESPECIALISTA, O CON GRADO DE MAGISTER Y QUE INGRESE CON INVITACIÓN PARA DICTAR NINGUNO DE LOS DOS NO PUEDE ASUMIR Y ESO NO CONOCE LOS ESTUDIANTES Y NO TIENE POR QUÉ SABER, PERO HAY QUE EXPLICARLES.
EN EXTERNADO SON 4 ALUMNOS PREVISTOS SE QUIERE 5 DOCENTES Y SOLO SE HA CONSEGUIDO 02, DR. CERVANTES Y ÁNGEL ORELLANA. ESTA SE LE OFERTA EL TRABAJO, PERO NO ACEPTAN.
EL NUEVO, DEMORA EN INCORPORARSE A LA PLATAFORMA Y ENTRAR HACER CLASES DE TEORÍA Y HAY PRACTICA HA SIDO MUY EXPLÍCITO.
ASIMISMO, PRESENTA Y EXPONE EL HORARIO.
TODO SE HA HECHO, LO QUE FALTA ES INFORMACIÓN, TODO ESTO INFORMA A LOS DOCENTES PARA DAR UNA INFORMACIÓN MINUCIOSA, HIZO CON LA DEBIDA PLANIFICACIÓN, PARECE QUE LA INFORMACIÓN A LA ALTA DIRECCIÓN NO LLEGA DE FORMA REAL, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE PIDA PARA EXPLICAR CADA PROBLEMÁTICA, PARA QUE EN BASE A ELLO SE RESUELVAN PUNTO POR PUNTO, CUANDO HAYA ALGÚN FACTOR LO ASUME Y LO CORRIGE, NO VIVE DEL PASADO Y ES OPTIMISTA.
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, TAL COMO HAN PODIDO OBSERVAR, ASÍ UNO SE VA ENTERANDO, DE COMO AHORA, RECONOCE LA FACULTAD DE MEDICINA DICE NO QUIEREN MUCHOS INGRESANTES, PORQUE HAY PROBLEMAS, MIENTRAS NO SE CONOCE, CARENCIA DE PROFESIONALES AHÍ SE VA CONOCIENDO, AHORA NOS VAMOS ENTERANDO, ES BUENO DIFERENCIAR LO DE LA FACULTAD, EL PAGO POR HORAS A LOS COLEGAS PROFESIONALES, LOS ALUMNOS PAGAN MUCHO MÁS SUS PENSIONES, RELACIONADO CON ESO SE HAGA UN ESTUDIO, RELACIONANDO EL PAGO A LOS DOCENTES, LO QUE PLANTEABAN QUIZÁS ES UNA SEMANA QUE HAY QUE CORRER PARA LAS CLASES Y LUEGO VERÁN EL AVANCE EN ESTOS DÍAS, SI SE SOLUCIONA MUCHOS DE LOS PROBLEMAS HAY QUE TOMAR LA DECISIÓN.
EL DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, LA EXPOSICIÓN DEL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO HA SIDO CLARO DE LA PROBLEMÁTICA, TIENE ENTENDIDO EL PROBLEMA DEL PAGO A LOS DOCENTES, EN RAZÓN DE QUE LA COMPETENCIA PAGA MUCHO MAYOR QUE LA UPLA, NO SABE SI OTROS DOCENTES HAN HECHO UN ESTUDIO COMPARADO, SI NO LO HAN HECHO, DEBERÍA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EVALUAR, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS ALUMNOS PAGAN MÁS DEL DOBLE DE LOS ALUMNOS DE OTRAS CARRERAS, SINO SE TOMA CARTAS AL ASUNTO, EL PROBLEMA SE VA AGUDIZAR A FUTURO, EL RECLAMO QUE HACEN, CONSIDERA QUE, DE REPENTE FIN DE SEMANA SE TENGA SOLUCIONADO, EL PROBLEMA ES DE LOS DOCENTES.
EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA.
EL DR. JOSÉ SEVERINO BRONCALES, SEÑALA QUE, QUIERE PRESENTE EL PROBLEMA QUE SE VA PRESENTAR A FUTURO, LAS CLASES SE VAN HA REGULARIZAR, SI HAY QUE RECUPERAR SERÁ UNA O DOS SEMANAS, EL PROBLEMA ES QUE EN REUNIÓN ÚLTIMAMENTE CON EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA CON EL MODELO EDUCATIVO Y ESTRUCTURA CURRICULAR, LE DIJO QUE YA NO VA TENER PROBLEMAS CON SU RATIO DE INGRESO, PORQUE VAN A INGRESAR MENOS, CUANDO LEEN EN LOS PERIÓDICOS QUE HAY DOS EMBARAZADAS EN UNA CAMA DEL HOSPITAL EL CARMEN, TODOS PONEN UN GRITO AL CIELO, ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS INGRESANTES, POR CADA VACANTE QUE LA FACULTAD OFRECE, EN CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MANTENGA ESA 60 PLAZA ES EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, Y COMO ES CON VOTACIÓN ES UN VOTO CONTRA EL RESTO, SE TIENE 120 INGRESANTES, YA EL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO DIJO PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE CIRUGÍA SE TENDRÁ 85 ESTUDIANTES, 16 CIRUJANOS, SE TIENE QUE MIRAR EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN 2021-2, CUANDO DICEN QUE INGRESEN TODOS, HAY QUE PENSAR LA OFERTA DE MEDICO VA ESTAR CADA VEZ DISMINUIDA, Y SINO NOS POSICIONAMOS CON DOCENTES QUE TENGAN QUE COMPETIR CON OTRAS UNIVERSIDADES VAMOS A PERDER ESE POSICIONAMIENTO, TODOS ESTOS DOCENTES QUE SE VAN A LA CONTINENTAL SE HAN FORMADO EN LA UPLA, EL DECANO AHORA DE LA CONTINENTAL ES UN EX DOCENTE NUESTRO, DOCENTES TODOS SON EX ALUMNOS NUESTROS, QUE NO VIENEN A ENSEÑAR A NUESTRA UNIVERSIDAD, PORQUE LE PAGAN EL DOBLE, TIENE QUE ESTUDIAR Y PLANTEAR Y PARA EL 2021-2, SE PUEDA ACABAR 15 DÍAS ANTES, VA HACER HISTÓRICO, NO SIGNIFICA QUE SE LA MAS, SE TIENE QUE TRABAJAR GRUPOS DE PRACTICA CON ANTICIPACIÓN, PARTE PRESENCIAL ES PEOR, NO PUEDE ENVIAR UNA LISTA DE ESTUDIANTES PARA UN HOSPITAL, PARA UNA SEMANA MANDARLE UNA LISTA Y CUANDO HAY RATIFICACIÓN OTRA LISTA, NO SE PUEDE HACER ES ALGO VISTO Y ESCUCHADO AHORA, LA FACULTAD PARA QUIENES LA DIRIGEN EL PRÓXIMO SEMESTRE VA PLANTEAR UNA MATRÍCULA CON TERMINADO 15 DÍAS ANTES DEL INICIO DE CLASES, PARA SOLUCIONA Y REPOSICIONAR EN LOS HOSPITALES, EL DR. ANÍBAL TIENE MUCHOS CONTACTOS, TODOS LOS JEFES DE DEPARTAMENTO DIRECTORES DE HOSPITAL ERAN NUESTROS DOCENTES ESO SE HA PERDIDO.
EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, A VECES NO ENTENDEMOS, ES MUY DIFERENTE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO, DE SALUD Y OTRAS PROFESIONES, PERO ES DIFERENTE EL PROFESIONAL DE SALUD TIENE QUE TRABAJAR EN SU HOSPITAL, CENTRO ASISTENCIAL, CONSULTORIO PRIVADO, PUEDE DAR CÁTEDRAS Y ESA ES LA VENTAJA SI QUIEREN HACERLO, NOSOTROS AL INICIO ÉRAMOS SOLOS, LUEGO APARECIÓ LA DEL CENTRO Y CONTINENTAL, PARECIERA QUE SE ESTÁ DANDO UNA VERDAD QUE NO ES TAN CIERTA, EN LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL DESPUÉS DEL NOVENO CICLO SE VIENEN A LA UPLA, NO SABE SI ES FÁCIL O TOLERANTE, ES UNA REALIDAD.
EL TEMA DEL BLACKBOARD NO CUAJA PARA MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD PORQUE LLEGA A UN SISTEMA MUY RÍGIDO, LA DINÁMICA DEL TRABAJADOR DE SALUD ES DIFERENTE AL QUE TRABAJA EN UNA OFICINA, Y POR ESO EL PROFESOR REPROGRAMA SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO ES NINGUNA MALA ACCIÓN POR ESO LOS ESTUDIANTES TIENEN MÁS CLASES SÁBADO Y DOMINGO Y NO PERMITE EL BLACKBOARD SINO VA CONTAR TIENEN QUE RENUNCIAR.
ES DIFERENTE POR LOS PROFESIONALES PORQUE HAY 03 UNIVERSIDADES, LA PAGA ES MALA, LAS CONDICIONES DE TRABAJO SON MUY RÍGIDO DEL HORARIO CUANDO ANTES NO EXISTÍA, SE HA MANEJADO, SIEMPRE HASTA QUÉ PUNTO HA PASADO, EN EL PARANINFO DE SAN MARCOS PORQUE EXISTE, SE IBA MÁS DE 180 ALUMNOS, AHORA POR EFECTOS DE LA SUNEDU DICEN QUE ESO NO ERA PEDAGÓGICO, HABÍA BUENOS MÉDICOS HABÍA ANTES, MUCHAS COSAS LLAMAN A LA REFLEXIÓN.
NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE ACTUAR EN MUCHAS COSAS, HA SIDO NEGOCIO O NO PRORROGAR LOS 30 DÍAS, CON ESTA PRÓRROGA DE 02 SEMANAS VAN A PAGAR AL PERSONAL SIN HABER TRABAJADO, ESO COSTARÁ MÁS O MENOS DE LO QUE HAN INGRESO DE LA PRÓRROGA DE LA MATRÍCULA, HAY MEDIDAS QUE TOMAR, HAY RIGIDEZ EN OTROS CASOS, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO DE CICLO, LA PROBLEMÁTICA ES MUY COMPLICADA, PERO TAMBIÉN DEBE EXISTIR LA RESPONSABILIDAD DE LAS ESCUELAS, NO SABE QUE SE VA RESOLVER AQUÍ, ESTÁ HACIENDO ENCUENTRO DE ENTERARNOS LAS COSAS NO TIENE SENTIDO YA SE ESCUCHÓ Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDE ATENDER SI SE



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA**

PRORROGA O NO, NO PUEDE SALIR DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTA SITUACIÓN, LUEGO VA CHOCAR CON SU CRONOGRAMA PORQUE CUANDO VAN AL INTERNADO VAN A CULMINAR ANTES AHÍ LA CONTRADICCIÓN.

PIENSA QUE YA SE HAN ENTERADO, UNA SOLA ESCUELA NO HA PODIDO HACER SUS TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN TIENEN SUS MOTIVOS, NO ES MENESTER DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SI ELLOS CONSIDERAN, SI NO HAN TENIDO CLASES, PORQUE ESTÁN PERDIENDO Y POR EJEMPLO ESTÁN CONTANDO YA SON DOS SEMANAS, LA PRORROGA SERA LO MISMO, PERO SI NO HAY ESE PEDIDO Y ELLOS INTERNAMENTE LO PUEDEN MANEJAR ES MENESTER DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTENDER. ESTE TIPO DE REUNIONES ES BUENO PARA ENTENDER LA PROBLEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD SON DIFERENTES EN CUANTO A LA FORMACIÓN, EL USO DE LA PLATAFORMA TRAE MUCHOS PROBLEMAS A LOS DOCENTES, CON LA RIGIDEZ NO PERMITE ESTE TIPO DE SITUACIONES RÁPIDAS, CON LA PANDEMIA AL PROFESIONAL LO LLAMAN A SITUACIONES, NO ES QUE NO QUIERA TRABAJAR, ES RESPONSABLE Y LO RECUPERA Y NO FUNCIONA, ESTA SITUACIÓN SE TIENE QUE RESOLVER.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, HAY CIERTOS PROBLEMAS QUE EVIDENCIAN EN LA FACULTAD DE MEDICINA, PERO ESPERA QUE VAYAN SUPERANDO Y SOBRE TODOS LOS PROBLEMAS NO VUELVAN A REPETIR Y QUIERE CENTRARSE EN EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES Y PIDEN QUE SE LES DIGA QUE FECHA VA EMPEZAR LAS CLASES, POR LA PROPIA MANIFESTACIÓN DE LOS DOCENTES DE MEDICINA CONCLUYE QUE NO TODOS ESTÁN TENIENDO CLASES DE MANERA NORMAL, SE DEBE REPROGRAMAR EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA MEDICINA HUMANA.

LUEGO ES NECESARIO SEÑALAR QUE, EN LA OTRA UNIVERSIDAD EN EFECTO PAGAN 60 SOLES LA HORA A LOS MÉDICOS, PORQUE CONOCE Y AHÍ TRABAJA UN EGRESADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y LE HAN DADO LA OPORTUNIDAD, TIENEN OTROS BENEFICIOS EN LOS CURSOS DE MAESTRÍA QUE DICTA, NO ESTÁN OBLIGADOS HACER EL SILABUS, EL TEMA DE CARPETAS ACADÉMICAS NO SE DA, HACE QUE EL PROFESIONAL MÉDICO, OPTEN POR ESTAR EN ESA UNIVERSIDAD Y NO EN LA NUESTRA, LA SOLUCIÓN COMO CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE DISPONGA EL ANÁLISIS PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA QUE HAGA LA PROPUESTA DEL PAGO DE ESTOS PROFESIONALES, LO VE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SER COMPETITIVOS Y HACERLE COMPETENCIA A OTRAS UNIVERSIDADES DE NUESTRO MEDIO, PREOCUPA EN BASE A LO MANIFESTADO QUE HAY DOCENTES QUE HAN RENUNCIADO Y CÓMO VAN A SUPLIR A LOS QUE HAN RENUNCIADO, LOS PERJUDICADOS VAN HACER LOS ESTUDIANTES, DEBEMOS CENTRARNOS CUANDO SE INICIA LAS CLASES, CUANDO VAN MATRICULARSE, DAN FE QUE LOS DOCENTES GANA EL DOBLE EN OTRAS UNIVERSIDADES, HAY QUE HACER UN LLAMADO A LA FACULTAD, EN UNA REUNIÓN DEL DÍA VIERNES EL DECANO HA MENCIONADO QUE HAN PRESENTADO REITERADAMENTE ESTOS PEDIDOS, EN EL TIEMPO QUE ESTA, NO HA ESCUCHADO NINGÚN TEMA SOBRE ESA PROPUESTA Y NO SOLO ES DE ENVIAR DOCUMENTO SINO DE HACER EL SEGUIMIENTO, HAY UNA FALTA DE PEDIDO EN LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS, TAMPOCO HA ESCUCHADO QUE EL DECANO HAGA ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES EN CONSEJO UNIVERSITARIO, POR ALGO LOS ALUMNOS SE QUEJA, RECUERDA QUE HUBO QUEJAS CON ORIHUELA QUE HACÍAN PLANTONES EN EL LOCAL CENTRAL DE GIRALDEZ, HAY QUE RECONOCER LOS ERRORES Y NO CREE QUE SEA ASÍ Y NECESITA LICENCIARSE Y HAY QUE CENTRAR EN ESOS DOS ASPECTOS.

LA ING. WILMA PANDO BERRIOS, SEÑALA QUE, ES RESPECTO A LA SEÑORITA QUE EXPRESO QUE LOS DOCENTES NO TENÍAN APOYO AL BLACKBOARD DESDE EL LUNES QUE HAN PASADO LOS NUEVOS DOCENTES HAN INDUCIDO, DESDE LAS 06:00 AM ESTÁN DANDO LAS FACILIDADES A TODOS LOS DOCENTES 07:30, 08:30 Y 08 DE LA NOCHE, ESTA TRABAJANDO LA FACULTAD COMPROMETIDOS CON ESTA SITUACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, HAY TRES COSAS FUNDAMENTALES, EL INICIO DE LAS CLASES, ES LA FACULTAD QUE TOMAR LA DECISIÓN ES REPROGRAMACIÓN, AMPLIAR O RECUPERACIÓN A COMO PUEDAN ADECUARSE, SALVO QUE EN ESTE CONSEJO LO PUEDAN DECIR Y TOMAR LA DECISIÓN, EL OTRO ES EL PAGO POR HORAS, MIENTRAS ESTE EN RECTORADO NO HA RECIBIDO NINGUNA PETICIÓN DE LA FACULTAD PARA INCREMENTO PARA EL PAGO POR HORAS A LOS DOCENTES, ESTO PASARÁ A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, TAMBIÉN PUEDE HABER ALGUNAS PROPUESTAS QUE PUEDA VENIR DE LA FACULTAD O MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, TODAS LAS PETICIONES BIENVENIDO SEAN, PUEDEN ESTUDIAR LOS CASOS, UNA DE LAS QUEJAS POR LAS QUE LOS MÉDICOS SE RETIRAN, ES RELACIONADO A LA PLATAFORMA BLACKBOARD DICEN PARA LOS DE CIENCIAS DE LA SALUD NO ES ADECUADO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ANTES DE HABLAR DE ESOS TRES PUNTOS, EN SU PRIMERA PARTICIPACIÓN HA MANIFESTADO QUE ALGUNOS DOCENTES DE LA FACULTAD MEDICINA, PONEN COMO UN FACTOR PARA TODA LA PROBLEMÁTICA A LOS DOCENTES NO SE LES HA PAGADO POR USAR OTRAS PLATAFORMAS NO ES SU VERSIÓN, CON EL DR. DÍAZ EL CICLO PASADO HA TENIDO QUE DAR LA CONFORMIDAD DE ACUERDO A LA CONFORMIDAD, QUIZAS HAY DOCENTES QUE NO ESTÁN EN EL INFORME ES OTRO CASO DIFERENTE, CON RESPECTO A QUE SE TIENE QUE PRORROGAR EL SEMESTRES DEBE SER ASÍ, CON LA SITUACIÓN QUE SE VIVE NO SOLO VA LLEGAR QUEJAS A INDECOPI SINO A SUNEDU Y VAN A PEDIR UN INFORME, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA TIENE QUE ARGUMENTAR, TODOS ESTOS PROBLEMAS Y EN BASE A ELLO PORQUE SE HA IMPEDIDO EL INICIO DE CLASES, PARA QUE PUEDAN EVALUAR LA PRORROGA POR UNA SEMANA O UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES, TIENE QUE VENIR DE LA FACULTAD Y SE RATIFICARA.

RESPECTO AL PAGO POR HORAS SE TIENE UN ANTECEDENTE ES QUE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJABAN EN LIMA, TENÍAN UN PAGO DIFERENCIADO DE HUANCAYO, ESA PROPUESTA DEBE VENIR DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CON LOS ARGUMENTOS Y PASAR POR LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.

RESPECTO A LA PLATAFORMA ENTIENDE QUE CADA FACULTAD TIENE SU PROPIA CARACTERÍSTICA Y NATURALEZA, SE TIENE QUE ESTABLECER DOCENTES QUE TIENEN QUE ESTAR EN EL BLACKBOARD Y CON OTRAS PLATAFORMAS Y EL INFORME LO TIENE QUE HACER EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DANDO CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIENDO LAS HORAS DE CUMPLIMIENTO, PARA QUE DE ESTA MANERA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y TENGA QUE PROGRAMAR LOS PAGOS RESPECTIVOS, SI VAN UTILIZAR EL ZOOM LO DEFINE LA FACULTAD EN BASE A SUS CARACTERÍSTICAS, PERO TIENE QUE HACER UN INFORME QUIEN CONTROLA, EN EL ACUERDO A LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO ES QUIEN CONTROLA Y DAR LA CONFORMIDAD Y COMUNICAR A LA INSTANCIA PARA EFECTOS DEL PAGO, LA FACULTAD TIENE AUTONOMÍA ACADÉMICA Y LA NATURALEZA ES PROPIO DE ELLOS Y TOMAR LAS MEDIDAS PARA QUE EL SERVICIO SE A MEJOR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL DECANO Y OTROS DIRECTORES, SERÍA LA FACULTAD QUIEN PRESENTE TODAS ESTAS INFORMACIONES Y PETITORIOS QUE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ENCARGARÍA RELACIONADO A LA PRORROGA, RATIFICACIÓN DE LAS CLASES, PAGO POR HORAS QUE LE CORRESPONDA AUN DOCENTE DE MEDICINA, EL USO DE LA PLATAFORMA TAL COMO LO HA INDICADO EL SEÑOR VICERRECTOR, PASARÍA AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, ES UN DÍA HISTÓRICO SE ESTA TOMANDO ACUERDOS, POR LARGO TIEMPO LA FACULTAD HA ESPERADO, ESTA PRESENTE 04



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, DIRECTOR DE ESCUELA Y SE DEBERÍA DECIDIR SI VA HABER O NO, PORQUE LOS ALUMNOS VAN HA LLEGAR Y DIRÁN NO SABEMOS, Y HASTA EL LUNES PRÓXIMO NO SABEMOS QUE SE HACE Y CONSIDERA QUE, HOY DÍA, DOS SEMANAS, LA PRIMERA PROPUESTA QUE HUBO EN SU CONSEJO, REPROGRAMEMOS LO MANDAMOS PARA EL VERANO ENERO Y FEBRERO SE OPUSO, HUBO VARIAS DISCUSIONES PERO ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE DECIDIR, LA SEMANA PASADA TAMBIÉN HUBO PROBLEMAS PORQUE UN GRUPO DE PROFESORES QUE HABÍA EMPEZADO CLASES, DIJO COMO QUEDAN ELLOS, Y NO SE PUDO TOMAR ACUERDO, CONSIDERA QUE, DEBIERA ACORDARSE A SU PEDIDO QUE EL CALENDARIO SE PRORROGA DEL 19.04 Y QUE INICIE EL 03.05 ESTE SERÍA EL ACUERDO SI NO HUBIERA OTRO MAL PARECER,

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE PONGAN DE ACUERDO A CRITERIO PERSONAL Y LOS CUATRO MIEMBROS, PORQUE LO ESTA PROPONIENDO A CRITERIO PERSONAL, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO SUYO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ESTE TEMA NO SE PUEDE TOMAR A LA LIGERA TIENEN QUE SACAR UNA RESOLUCIÓN EL CONSEJO DE FACULTAD Y EN LOS CONSIDERANDOS PONER LA PROBLEMÁTICA Y DEBE TENER UN DOCUMENTO QUE ES LA FACULTAD QUIEN ESTA SOLICITANDO. LO OTRO TENDRÍA QUE SER DOS SEMANAS TENDRÍA QUE SER UNA SEMANA PORQUE ESTA SEMANA ESTÁN MAS DEL 70%, ALGUNAS ASIGNATURAS SE TENDRÁN QUE ESTABLECER UNA RECUPERACIÓN EN FORMA GENERAL 15 DÍAS, LA UNIVERSIDAD TIENE QUE ASUMIR EL PAGO DE TODOS LOS DOCENTES QUE HAN INICIADO EL DÍA 19 O ESAS CLASES NO SE VA CONSIDERAR, TRAE CONSECUENCIAS, SU OPINIÓN PRORROGA DE UNA SEMANA, PORQUE DESDE AYER ESTÁN EN PORCENTAJE MAYOR LAS CLASES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EN ESE SENTIDO SE PASE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA LA PROPUESTA RESPECTIVA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, VA OCURRIR CON LOS ALUMNOS QUE HACEN LOS INTERNADOS, O CUANDO SE LES AMPLÍE MÁS DÍAS, ESO LO CONOCE LA FACULTAD QUE CONOCE LA PROBLEMÁTICA Y TIENEN QUE HACERLO,

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, PARA LA SUSTENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD, RESPECTO A LA TASA DE PAGO POR HORAS LA FACULTAD DEBE HACER LA PROPUESTA Y DEBE PASAR A PLANIFICACIÓN Y DE LA PLATAFORMA TAMBIÉN PLANTEARLO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, DEBEN PLANTEARLO CON NOMBRE DE ASIGNATURAS DEFINIDAS Y NOMBRE DE DOCENTE DEFINIDOS SI NO SE CONVIERTE EN UNA LIBERALIDAD.

El señor rector, Autoriza al DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, la conducción del consejo universitario por unos minutos.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA.

EL MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA, SEÑALA QUE, REAFIRMA LO QUE SEÑALA EL SEÑOR VICERRECTOR, QUE CADA DECISIÓN DEBE TOMARSE EN FUNCIÓN A LAS CONSECUENCIAS, TENEMOS ÍTEMS, TENEMOS OBJETIVOS NO SOLO EN EL INTERNO, SI NO EN EL EXTERNO Y SE TIENE QUE CUMPLIR CON LA SUNEDU DEBEN CUMPLIR LA CARGA DE TODOS LOS DOCENTES Y ALUMNOS MATRICULADOS, LA DECISIÓN VA REPERCUTIR SE TIENE QUE TOMAR UNA DECISIÓN EN BASE A LOS CRITERIOS INTERNOS Y EXTERNOS PORQUE ESO PUEDE TRAER CONSECUENCIAS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ESTÁ CLARO ESTOS 03 ASPECTOS, PRIMERO LA FACULTAD DEBE HACER LLEGAR LA RESOLUCIÓN ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO, LA RECOMENDACIÓN DE CON RECUPERACIÓN DEL 26.04, RESPECTO AL PAGO DE HORAS TENDRÁ QUE VENIR CON UNA PROPUESTA PARA LOS DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA, Y OTRO DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LAS ASIGNATURAS Y RELACIÓN DOCENTE QUE HARÁN USO DE OTRAS PLATAFORMAS QUE PUEDA DETERMINAR Y ENCARGAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE HAGA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y DAR LA CONFORMIDAD DEL PAGO DE DOCENTE QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA QUE NO SEA EL BLACKBOARD.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, PIDE LAS DISCULPAS POR HABER OCUPADO MÁS DE 02 HORAS Y 10 MINUTOS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, A LA SEÑORITA DELEGADA DE MEDICINA, YA CONOCE LOS ACUERDOS, LA RECOMENDACIÓN QUE LA FACULTAD TIENE QUE HACER LA PRÓRROGA DEL INICIO ACADÉMICO AL 26.04 Y QUE NO SALGAN PERJUDICADOS PUEDE COMUNICAR A SUS COMPAÑEROS, POR EL PAGO POR HORA A LOS DOCENTES ESTÁ A LA ESPERA DE LA PROPUESTA DE LA FACULTAD. DE LOS DOCENTES QUE VAN A MANEJAR LA OTRA PLATAFORMA QUE NO SEA EL BLACKBOARD HARÁN LA PROPUESTA Y PUEDAN TRABAJAR EN OTRAS PLATAFORMAS Y EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CONFORMIDAD CADA MES PARA EFECTO DEL PAGO.

LA EST. LEYLA CHIPANA SALDÍVAR, SEÑALA QUE, PIDE QUE PASE LA CARGA QUE HAN PASADO, SE LE PIDIÓ A UNA SEÑORITA DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE PIDA LA CARGA, A LA SEÑORA ROSA CHAVEZ Y NO LE HA HECHO LLEGAR, SOLO QUIEREN QUE DOCENTES VAN A DICTAR PARA COMUNICAR Y AVANZAR POR OTRO MEDIO QUE PUEDE SER MEET, ADEMÁS, EL PROBLEMA DEL BLACKBOARD HAN TENIDO POR EJEMPLO UN CURSO MEDICINA INTERNA I, LLEVAN SEIS SEGMENTOS PASA QUE EL JEFE DE CURSO SOLO TIENE ACCESO A LA PLATAFORMA Y TIENEN SU CORREO Y LOS DEMÁS MÉDICOS NO PUEDEN ESO YA ES PROBLEMA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EN ESE SENTIDO ESTÁN DICHIENDO QUE LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE TIENEN PROBLEMA CON EL BLACKBOARD U OTRAS CIRCUNSTANCIAS LO TIENE QUE PROPONER LA FACULTAD Y DETERMINAR CON QUE PLATAFORMA VAN HA TRABAJAR, AL DECANO ESTÁN SOLICITANDO QUE SE LES DE LA CARGA LECTIVA PARA QUE SEPAN QUE DOCENTES VAN HA DESARROLLAR LAS, ASIGNATURAS ESO ES COORDINACIÓN INTERNA CON LA SEÑORITA REPRESENTANTE PARA QUE LE ALCANCEN LA INFORMACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LAS PROPUESTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN Y POR SEPARADO, REFERIDAS A:

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES O PRÓRROGA DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I;
2. PAGO POR HORA A LOS DOCENTES CONTRATADOS; Y
3. LA PLATAFORMA VIRTUAL A SER USADA POR LOS DOCENTES DE LA REFERIDA FACULTAD, DEBIENDO ESPECIFICAR CUÁL Y QUIÉNES HARÁN USO DE LA MISMA, A EFECTOS DE LLEVAR UN CONTROL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS MISMAS,

PARA SU TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE, A EFECTOS DE SUPERAR LOS INCONVENIENTES GENERADOS EN LA MATRÍCULA, INICIO DE CLASES Y ELABORACIÓN DE LAS CARGAS LECTIVA EN EL SEMESTRE 2021-I.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA**



2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

2.1 REGLAMENTO INTERNO PARA LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD.

OFICIO N° 047-2021-J/OGC-UPLA
PROVEÍDO N° 1635-2021-R-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, REFIERE QUE, HA HECHO LLEGAR AL SEÑOR RECTOR PARA SU REVISIÓN, SE HA PUESTO A CONSEJO UNIVERSITARIO EL REGLAMENTO PARA NORMATIVAR LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD, EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LAS FACULTADES, Y DE LA FILIAL ES UN REGLAMENTO QUE CONTIENE 09 ARTICULO, DOS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y 01 CRONOGRAMA. PRESENTA EN PANTALLA Y EXPONE, TITULO I DISPOSICIONES GENERALES, OBJETIVOS, BASE LEGAL, ALCANCE, DEFINICIONES, TITULO II, DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, FINALIDAD DE LOS COMITÉ DE CALIDAD, ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN, VIGENCIA, EJECUCIÓN DE ACCIONES, FUNCIONES, DE LOS ESTÍMULOS, DE LAS SANCIONES, DISPOSICIÓN TRANSITORIA, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, DISPOSICIÓN FINAL Y CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PREGUNTA QUE, PORQUE ESTÁN PONIENDO CINCO CAPACITACIONES PARA SER MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD PARA QUE SE PONE VAYAS.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, REFIERE QUE, SE HIZO UN SONDEO Y EN SU FACULTAD SE TIENE EN LA UNIVERSIDAD PERSONAL CAPACITADO, SE TIENE DOCENTES ORDINARIOS QUE SON ACREDITADORES RECONOCIDOS POR SINEACE, HAY DOCENTES QUE HAN ASISTIDO A LAS CAPACITACIONES DE ACREDITACIÓN, ESTAMOS AHORA SOBRE LA CAPACITACIÓN ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITACIÓN DE POSGRADO, ESTA ABIERTO HAY BASTANTE FACILIDADES PARA CAPACITARSE, CON ESA IDEA SE PUSO, DE REPENTE DEBE MODIFICARSE DE 03 A 05.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, EL PROCESO DE ACREDITACIÓN ES POR ESCUELA, HAY UN COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y SERÍA BUENO INDAGAR SI PUEDE FUNCIONAR UN COMITÉ DE CALIDAD PARA LA FILIAL, LA CARRERA PROFESIONAL ES LA QUE SE ACREDITA, CONSECUENTEMENTE DEBE POTENCIAR COMITÉ DE LA ESCUELA PROFESIONAL, HAY VARIAS FILIALES, PERO SOLO HAY UN COMITÉ.

SEGUNDO, HAY ALGUNAS VAYAS EN CUANTO AL REPRESENTANTE DE GRADUADO DEBE TENER TERCIO SUPERIOR ESE ASPECTO DE ALGUNA MANERA NO AYUDA PARA LA INCORPORACIÓN, PORQUE TENDRÍA QUE ACREDITARSE ESE REQUISITO, SOLO ES SU CONDICIÓN DE GRADUADO, EN CASO DE ESTUDIANTE PUEDE SER UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, YA TIENE LA CONDICIÓN DE TERCIO, ESE TIPO, EN EL OTRO SENTIDO CUANDO TIENE UNA SOLA ESCUELA ES FÁCIL EL QUE TIENE FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO PUEDE SER MIEMBRO NATO DEL COMITÉ DE CALIDAD, EL COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EN CASO DE CIENCIAS DE LA SALUD TIENEN 11 ESCUELAS PROFESIONALES, COMO PODRÍA REPARTIRSE LA RESPONSABILIDAD, EL COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, HAY QUE ENTENDER CADA ESCUELA 11 COMITÉS DE CALIDAD EN DICHA FACULTAD, DEBE DARSE LA FLEXIBILIDAD LA ALTERNATIVA, PERO TAMBIÉN DAR LA FLEXIBILIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD, PORQUE PUEDEN SER DOCENTES CONTRATADOS O NOMBRADOS LOS QUE LLEVEN ESE PROCESO, CON RESPONSABILIDAD DIRECTIVA, LA EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS CON CARGOS DIRECTIVOS A VECES NO TIENEN EL TIEMPO SUFICIENTE LA LABOR ESPECIALIZADA, QUE DEMANDA, NO DEBE QUEDAR COMO REGLAMENTO INTERNO LA CONFORMACIÓN DEBE ESTAR PARA LA INSCRIPCIÓN ANTE SINEACE, PARA INICIAR LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN EN AQUELLAS FACULTADES QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA INICIAR EL PROCESO SINO NO SE VA LOGRAR EL OBJETIVO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, QUEDA CLARO DOS ASPECTOS QUE SE ESTA SUPERPONINDO, SE HABLABA DE COMITÉS DE CALIDAD Y COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y HABÍA CONFUSIÓN, CON ESTO SE ESTÁ ESTABLECIENDO HAY UN SOLO COMITÉ, QUE ES EL COMITÉ DE CALIDAD QUE SE ENCARGAN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN, EN EL ART. 4º HABLAN DE DEFINICIÓN DE TERMINO, DEBE IR COMO GLOSARIO DE TÉRMINOS, SE ESTÁ PONIENDO BARRERAS PARA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, 05 CAPACITACIONES EN CAPACITACIÓN DE CALIDAD, SE HABLA DE 22 PROGRAMAS, NO SABE SI VA REUNIR ESOS REQUISITOS ES IMPORTANTE QUE SE RECONSIDERE EL TEMA LIMITANTE.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, REFIERE QUE, SOBRE LOS COMITÉS DE CALIDAD TIENEN QUE SER POR ESCUELA PORQUE TIENEN QUE INSCRIBIRSE POR ESCUELA CON LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD ANTE SINEACE, ES CIERTO QUE SE DEBE ACELERAR ESTE PROCESO PARA INSCRIBIR, SINEACE COMO ESTÁN CONFORMADOS, BASE LEGAL DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO, EN CUANTO A LA SEDE CENTRAL Y FILIAL, EN CONVERSARON CON SINEACE DEBE HABER UN SOLO COMITÉ DE ESCUELA, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS ESE COMITÉ DEBE SER DE LA FILIAL QUE TENGA UN PERSONAL APOYARA EN SU ACREDITACIÓN PORQUE ES DE LA ESCUELA. LAS DEFINICIONES VAN A PASAR COMO GLOSARIOS ANTES DE ANEXO, VAN A SENSIBILIZAR MEJOR LOS REQUISITOS, HARÁN LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON CARGO A QUE SE PONGA EN VIGENCIA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, CON LAS RECOMENDACIONES HECHAS SE APRUEBA.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, HUBO UNA OBSERVACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON RESPECTO A LOS REQUISITOS EN EL CUAL NO SE HA DEFINIDO SI SE APRUEBA O NO LA OBSERVACIÓN Y SE TIENE QUE DEFINIR PARA DAR POR APROBADO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SE RETIRE ESE ARTÍCULO.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SEÑALA QUE, EL PÁRRAFO SALE.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

REGLAMENTO INTERNO
PARA LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
DEL OBJETIVO, BASE LEGAL, ALCANCE Y DEFINICIONES

ARTÍCULO 1° OBJETIVO.

El presente Reglamento tiene como objetivo establecer el marco regulatorio para el proceso de organización, conformación y ejecución de los Comités de Calidad de los Programas de Estudios de la Universidad Peruana Los Andes, cuyo propósito es conducir los procesos de Calidad con fines de Acreditación.

ARTÍCULO 2° BASE LEGAL.

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley General de Educación N° 28044.
- ✓ Ley Universitaria N° 30220.
- ✓ Ley N° 28740 Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, SINEACE.
- ✓ Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley del SINEACE.
- ✓ Resolución N° 75-2016-SINEACE-CDAH, aprueba el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (2016).
- ✓ Resolución N° 049-2019-AU, aprueba el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes.
- ✓ Resolución N° 1810-2019-CU/R, aprueba el PEI 2019-2023 de la Universidad Peruana Los Andes.
- ✓ Resolución N° 0164-2020, aprueba el Manual de Organización y Funciones.

ARTÍCULO 3° ALCANCE.

El presente Reglamento tiene alcance Institucional y compromete su cumplimiento a todas las Facultades, Escuelas Profesionales, Sede Central y Filial de la Universidad.

TÍTULO II

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS
DE LOS COMITÉS DE CALIDAD

ARTÍCULO 4° FINALIDAD DE LOS COMITÉS DE CALIDAD.

Liderar los procesos que permitan asegurar los estándares de calidad del modelo de Acreditación Nacional o Internacional que permitirá conseguir la Acreditación del Programa de Estudios.

ARTÍCULO 5° ORGANIZACIÓN.

Los Comités de Calidad tendrán la siguiente organización:

- a. **SEDE CENTRAL:**
 - PRESIDENTE**
Director de la Escuela Profesional.
 - DOCENTES**
Tres (03) docentes de especialidad.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

ESTUDIANTE Y/O EGRESADO

Dos (02) estudiantes y/o egresados.

PERSONAL NO DOCENTE

Un (01) colaborador administrativo preferentemente del área de Gestión de la Calidad o análogo.

b. **FILIAL:**

PRESIDENTE

Director de la Escuela Profesional.

RESPONSABLE

Director de la Filial

DOCENTES

Dos (02) docentes de especialidad.

ESTUDIANTE Y/O EGRESADO

Dos (02) estudiantes y/o egresados.

PERSONAL NO DOCENTE

Un (01) colaborador administrativo preferentemente del área de Gestión de la Calidad o análogo.

La cantidad de integrantes del Comité de Calidad deberá concordar con la necesidad y disponibilidad del Recurso Humano de los Programas de Estudios. Los comités de calidad podrán establecer grupos de apoyo según su necesidad.

ARTÍCULO 6° CONFORMACIÓN

La conformación se iniciará en cada Escuela Profesional con el fin de ejecutar los procesos que guíen a la acreditación de cada programa

- A. **Propuesta**, la conformación es convocada por el Director de la Escuela Profesional en su calidad de gestor del programa de estudios, presidente y miembro nato del programa de estudios en vías de acreditación.
- B. **Formalización**, al cumplimiento de los requisitos, según la necesidad y naturaleza del programa el Director de la Escuela Profesional propondrá al Comité de Calidad por intermedio y con conocimiento del Decano ante Consejo de Facultad para su aprobación y posterior inscripción ante el órgano supervisor.
- C. **Requisitos**, Pueden ser propuestos al Comité de Calidad del Programa de Estudios:

Docentes ordinarios o docentes contratados con dedicación a tiempo completo.

Estudiantes, deben acreditar pertenecer al Programa de Estudios.

Graduados, deben acreditar haber pertenecido al Programa de Estudios y estar inscritos en el Padrón correspondiente.

Personal no docente, debe acreditar su asignación a la Oficina de Gestión de la Calidad o unidad análoga.

ARTÍCULO 7° VIGENCIA.

La vigencia mínima del Comité de Calidad es de un año académico.

ARTÍCULO 8° EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL COMITÉ DE CALIDAD

Las actividades del Comité de Calidad se iniciarán en el primer mes de cada año, la asignación de carga lectiva por la naturaleza e importancia del proceso, deberá establecerse de acuerdo a las normas vigentes para docentes con cargo y carga administrativa.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

A. FUNCIONES.

- ✓ Realizar actividades de sensibilización y fidelización mediante logos, lemas, emblemas, otros establecidos a partir de la Misión, Visión, objetivos y emblemas institucionales.
- ✓ Conformar equipos de apoyo.
- ✓ Gestionar alianzas y convenios.
- ✓ Fortalecer los grupos de interés.
- ✓ Recopilar y procesar información.
- ✓ Elaborar instrumentos para evaluación y recojo de información.
- ✓ Sistematizar medios de verificación.
- ✓ Valorar el cumplimiento de cada estándar del modelo.
- ✓ Elaborar planes de mejora en base a las oportunidades de mejora, las evaluaciones y las sugerencias.
- ✓ Implementar acciones del plan de mejora, en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Gestionar el financiamiento de las acciones de los planes de mejora.
- ✓ Reportar actividades ejecutadas mensualmente a la Dirección de la Escuela Profesional, Decanato de la Facultad y Oficina de Gestión de la Calidad.
- ✓ Socializar los resultados del proceso periódicamente.
- ✓ Elaborar informe final de autoevaluación.
- ✓ Elaborar proyecto de acreditación precisando el cronograma de reportes de avance que debe realizar al SINEACE.
- ✓ Antes de los 3 meses de iniciado el proceso presentar al SINEACE el primer reporte de autoevaluación (SINEACE DEA).
- ✓ Antes de los 6 meses de iniciado el proceso presentar al SINEACE un reporte de avance de la autoevaluación (SINEACE DEA).

B. DE LOS ESTÍMULOS

Los Integrantes y/o los Comités de Calidad que logren las metas establecidas deberán ser reconocidos por Resolución de felicitación del Consejo Universitario.

Los Comités de Calidad que por su labor se tenga como resultado la Acreditación del Programa de Estudios deberán ser reconocidos por Resolución de felicitación del Consejo Universitario y ser considerada la entrega del reconocimiento en ceremonia pública de preferencia en Sesión Solemne de Aniversario Institucional.

C. DE LAS SANCIONES

Los integrantes de los Comités de Calidad que no cumplan con el cometido o la programación a desarrollarse, tendrá:

- En primera instancia y previo informe del presidente del Comité, tendrá un llamado de atención del Consejo de Facultad correspondiente, con el descuento de correspondiente a las horas no lectivas asignadas.
- De ser recurrente se aplicará las sanciones establecidas en el Reglamento Docente artículo 151°.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

ÚNICA. Los Comités de Calidad vigentes a la fecha en la Sede Central y en la Filial continuaran en sus funciones, teniendo un plazo de noventa días (90) calendarios para adecuarse al presente Reglamento

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERO. Los Comités de Calidad, se regirán por las normas internas durante el desarrollo de sus funciones y bajo los requerimientos de SINEACE en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (2016), procedimientos y formatos correspondientemente.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

SEGUNDO. Las controversias internas se resolverán en el Consejo de Facultad con invitación y participación de la Oficina de Gestión de la Calidad y bajo la normatividad conexas interna vigente.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigencia a su aprobación y publicación en el Portal de Transparencia en la Página Web de la Universidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Reglamento Interno:** Es el conjunto ordenado de normas técnicas que regulan la estructura, el funcionamiento y vinculaciones de los distintos estamentos de la institución, las funciones, la organización y conformación los Comités de Calidad y de sus integrantes con la finalidad expresa de mejorar los procesos educativos y de calidad.
2. **Acreditación:** Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE por el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo.
3. **Autoevaluación:** Proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado por las propias instituciones o programas de estudios con la participación de sus miembros y grupos de interés.
4. **Comité de Calidad:** Equipo conformado por diferentes actores de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas (representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés).
5. **Facultad:** Son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes.
6. **Programas de Estudios:** Conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA**

ANEXO 01

CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD.

N°	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (MESES – 2021)		RESPONSABLE(S)
			Mar	Abr	
01	Realizar la propuesta del comité de calidad del programa de estudios.	Propuesta	✓		Director de Escuela Profesional. Coordinador de Gestión de calidad de la Facultad.
02	Propuesta del Comité de Calidad del programa de estudios al Decano de Facultad.	Informe	✓		Director de Escuela Profesional. Coordinador de Gestión de calidad de la Facultad.
03	Aprobación por Concejo de Facultad.	Resolución C.F.	✓	✓	Concejo de Facultad
04	Ratificación de resolución del Comité de Calidad del programa de estudios por Concejo Universitario.	Resolución C.U.		✓	Coordinador de Gestión de calidad de la Facultad. Decano Concejo Universitario
05	Actualizar el aula virtual de la sección de acreditación y elevar el informe de conformación de comités de calidad del Programa de Estudios.	Oficio, adjuntando resolución de C.F. y C.U.		✓	Coordinador de Gestión de calidad de la Facultad. OGC – Sección de Acreditación.

APROBAR LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD.

ENCARGAR A LOS JEFES DE LA OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y, MARKETING Y COMUNICACIONES, COORDINAR PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO APROBADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

3.1 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

3.1.1 MODIFICACIÓN DEL ART. 7° Y DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA PRIMERA DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1752-2019-CU-VRIN
OFICIO N° 0063-VRINV.UPLA-2021
PROVEÍDO N° 1760-2021-R-UPLA

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, CONSIDERA QUE SE DE LECTURA A LA MODIFICATORIA QUE ESTÁN PROPONIENDO, EN RAZÓN DE QUE SE DIO LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA HASTA LA FECHA, TRAE CONSIGO LA DEL DOCENTE INVESTIGADOR, EN LA CUAL SE LE PAGA UNA BONIFICACIÓN EL 50% DEL TOTAL DE SU SUELDO, DESDE QUE SE DIO LA LEY HASTA LA FECHA, PERO HA HABIDO UN SOLO REGINA, UN DOCENTE INVESTIGADOR EL DR. QUISPE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, NO HAY MÁS SE DEBE MODIFICAR ESTE ARTÍCULO, SEÑALA DE DEBE SER CON FILIACIÓN DE LA UPLA EL DOCENTE INVESTIGADOR, SE QUIERE QUE PUEDE TENER OTRAS FILIACIONES, A ESO SE REFIERE A EFECTOS DE PODER CONSEGUIR DOCENTES REGINA EN LA UNIVERSIDAD, AHORA SOLO SE TIENE 02 DOCENTES REGINA CERTIFICADOS POR CONCYTEC, Y PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESTÁ PRESENTE EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA QUIEN PUEDE DETALLAR, SE REQUIERE NO MENOS DEL 10% DE DOCENTES QUE TIENE QUE SER REGINA, PARA CAPTAR DOCENTES REGINA SE NECESITA QUE SE MODIFIQUE. INVITA AL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA PARA QUE AMPLÍE LA INFORMACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA.

EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA, SEÑALA QUE, LA PROPUESTA ES CLARA, SOLO ESTÁ DIRIGIDA AL HECHO, QUE SE PUEDA INCORPORAR COMO DOCENTE INVESTIGADOR CON LOS BENEFICIOS QUE TRAE, A AQUELLOS DOCENTES QUE ACREDITEN COMO UNA DE SUS FILIACIONES A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA RESTRICIONES PARA EL PAGO DE BONIFICACIONES ES DISTINTO POR PUBLICACIONES, PUEDE SER QUE PUBLIQUE CON OTRA FILIACIÓN Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (UPLA) NO LE VA PAGAR, LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (UPLA) LE VA PAGAR EN BONIFICACIONES POR LAS PUBLICACIONES, PARA EFECTOS QUE SE INCORPORA A LA PLANA DOCENTE Y PUEDA ACREDITAR LOS PROGRAMAS CON EL 5% DE DOCENTES RENACYT DEL CONCYTEC SE TIENE QUE HACER ATRACTIVO LA PROPUESTA ES PARA QUE LOS BENEFICIOS INHERENTES A LA SITUACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADOR SE HAGA EXTENSIVO, QUE TENDRÍAN LA FILIACIÓN UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (UPLA), ADEMÁS DE OTRA POSIBLE FILIACIÓN.

HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EL DOCUMENTO QUE HAN RECIBIDO, LO HAN HECHO DE MANERA CONJUNTA CON LA MG. NINITA BLANCA A ENTRADO A CONYTEC A NIVEL NACIONAL SOLO EXISTE 5000 RENACYT, PARA EL NUMERO DE DOCENTES, NO SE DA ABASTO Y SE VA TENER QUE PONER, SITUACIONES EN LAS CUALES, UN DOCENTE TIENE LA CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DESDE LA INVESTIGACIÓN, EN DIFERENTES ÁREAS, LUGARES, APOYANDO TIPOS DE INVESTIGACIÓN, ESTA MEDIDA SERÁ ATRACTIVAS PARA PERSONAS QUE VAN A INCORPORAR E INGRESAR, VICERRECTORADO ACADÉMICO LES HA ALCANZADO CUANTOS SON LOS DOCENTES TIEMPO COMPLETO DE CADA PROGRAMA, TOTALIZAN 300, EXIGEN 5% DE INCORPORAR A UN NUMERO DE RENACYT, Y CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

SE VIVE NO SE VA ALCANZAR Y PROBABLEMENTE NINGUNO DE LOS PROGRAMAS VA PODER LICENCIAR, ES UNA NECESIDAD INSTITUCIONAL.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LE LLAMA LA ATENCIÓN CUANDO SE QUIERE ESTAR MÁS AYA DE LOS ALCANCES DE LA LEY, PARECIERA QUE TIENE NOMBRE PROPIO, HACE RATO SE HABLO DEL PROFESOR QUISPE Y NO TIENE PROBLEMA CON LA FILIACIÓN, EN LOS PARÁMETROS DE LAS SANCIONES QUE HACE SUNEDU, EN EL PARÁMETRO 6.8 DICE *ASIGNAR AL DOCENTE INVESTIGADOR UNA CARGA LECTIVA MAYOR A UN CURSO POR AÑO, Y NO OTORGANDO UNA BONIFICACIÓN DEL 5% DE SUS HABERES TOTALES, Y/O NO CUMPLIR RÉGIMEN ESPECIAL QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE EN CADA CASO*, QUE VA PASAR, LEY DICE QUE PAGUE A UN PROFESOR INVESTIGADOR PORQUE SE VA DEDICAR A LA INVESTIGACIÓN, PERO CUANDO ESE PROFESOR TIENE DOS FILIACIONES, VA SER MITAD Y MITAD Y LAS UNIVERSIDADES LES VAN A TENER QUE PAGAR IGUAL, SE QUIERE SACAR LA VUELTA CON CUALQUIER ARGUMENTO, ES MUY PELIGROSO, MIENTRAS OTROS TRABAJAN, SO PRETEXTO QUE FALTA INVESTIGADORES, ACÁ EL PROFESIONAL TIENE QUE SER HONESTO CON LA UNIVERSIDAD, ES O NO TRABAJADOR NO SE PUEDE TOMAR OTRA MEDIDA.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, LE PARECE QUE AQUÍ SE QUIERE DAR APERTURA CON NOMBRE PROPIO, NO ESTÁ BIEN, HA REVISADO TODAS LAS INVESTIGACIONES PUBLICADAS, PERO LA FILIACIÓN ES DE LA UNIVERSIDAD DONDE SE TRABAJA Y CON EXCLUSIVIDAD, NO SE VA TENER ESA POSIBILIDAD SE TRABAJA AQUÍ Y ALLÁ, PUBLICO UN ARTÍCULO, COBRO DE A Y B, Y NO ME DEDICO A LA UNIVERSIDAD, PORQUE NO LO ESTÁ HACIENDO CON NOMBRE PROPIO DE UNA SOLA UNIVERSIDAD, ESO NO ESTÁ BIEN SE ESTÁ DANDO UNA APERTURA MUY PELIGROSA PARA LA UNIVERSIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, SE DEBE MOTIVAR EN LAS FACULTADES HAY MUCHAS TESIS MUY BIEN HECHAS, EN CONVERTIR EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, AL AÑO ESTÁN HACIENDO DOS CONVOCATORIAS SE PODRÍA HACER MÁS, LAS OTRAS INVESTIGACIONES ESTÁN QUEDANDO DE LADO, NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA APERTURA, DEBE QUEDAR EL ARTICULO COMO ESTABA ANTERIORMENTE.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA.

EL DR. MIGUEL MERCADO REY, SEÑALA QUE, SE ESTÁ MAL ENTENDIENDO, O EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA NO HA EXPUESTO EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA POSIBILIDAD DE CAMBIO, EL PROBLEMA ES QUE SE HA HECHO LO ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE MEDICINA, Y LE GUSTARÍA QUE EMPIECEN EL LICENCIAMIENTO DE TODAS LAS CARRERAS Y AHÍ ENTENDÍAN PORQUE SE OPONÍAN CON EL NÚMERO DE VACANTES, CUANDO CONOZCAN LAS EXIGENCIAS PARA LAS LICENCIAS DE PROGRAMAS, ENTIENDAN ESTA CONDICIÓN.

NACE ESTA IDEA POR INICIATIVA DEL MG. SANTIAGO CÓRTEZ ORELLANA, PORQUE ESTA A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MEDICINA, Y NECESITA POR LO MENOS 7 A 8 DOCENTES QUE SE CONOCE REGINA, ACLARA QUE, SE DEBE ESPECIFICAR, CUANDO DICE EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA CUANDO DICE TIENE NOMBRE PROPIO Y QUIEN SE ESTA BENEFICIANDO CON ESTO, EL DR. CASIO TORRES LOPEZ DE LA MISMA FORMA, ESTA DE ACUERDO QUE EL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD, SOLO DEBE COBRAR DE NUESTRA UNIVERSIDAD, PORQUE ES DE UNA MALA FORMA COBRAR DE OTRA UNIVERSIDAD, EL HECHO QUE VAYAN HACER DOCENTES INVESTIGADORES DE REGINA, POR EJEMPLO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES HAY UN DOCENTE MUY BUENO DE LA UNIVERSIDAD "X", ES REGINA, QUIERE SER CONSIDERADO EN NUESTRA UNIVERSIDAD COMO REGINA, SE HARÁ LA DECLARACIÓN JURADA, SE AVERIGUARA SI OBRA BENEFICIO Y SI COBRA EN OTRA UNIVERSIDAD NO SE LE DA EN NUESTRA UNIVERSIDAD, ESTÁ DE ACUERDO ES INAUDITO.

ES IMPORTANTE QUE EL DOCENTE SEA CONSIDERADO DOCENTE REGINA DE NUESTRA UNIVERSIDAD, NO SOLO PORQUE TIENE EL TÍTULO DE REGINA, EL INDICADO 16 DE LICENCIAMIENTO DE MEDICINA, QUE PROBABLEMENTE VA A VER EL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE LAS DEMÁS CARRERAS, VA SER CASI LO MISMO, DICE QUE EL DOCENTE CONSIDERADO REGINA, ADEMÁS DE LA CONDICIÓN QUE LO DA CONCYTEC, TIENE QUE HACER INVESTIGACIÓN POR LA UNIVERSIDAD, POR EJEMPLO EL DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO EN LA DEL CENTRO Y QUIERE AYUDAR COMO REGINA EN NUESTRA UNIVERSIDAD, TIENE QUE HACER INVESTIGACIÓN EN NUESTRA UNIVERSIDAD CON FILIACIÓN, EL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE MEDICINA, DICE QUE TIENE QUE HACER INVESTIGACIÓN EN NUESTRA UNIVERSIDAD, CUENTA QUE EN UNA UNIVERSIDAD QUE ESTA POR LICENCIAR NECESITABA 8 DOCENTES REGINA, PRESENTO PARA SU LICENCIAMIENTO Y SUNEDU NO LE DIO EL LICENCIAMIENTO PORQUE DE LOS 8 SOLO 4 ESTABAN HACIENDO INVESTIGACIÓN, NO SOLO ES CONTRATAR PARA HACER EL CURSO, SINO HACER INVESTIGACIÓN Y CON FILIACIÓN DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

DEBE ESPECIFICARSE QUE, SI HAY LA POSIBILIDAD EN BASE A LA LEY UNIVERSIDAD QUE TENGA ESE BENEFICIO DE 50%, SOLO SEA DE UNA UNIVERSIDAD NO ES JUSTO NI MORAL QUE SEA EN LAS DOS.

EL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA, SEÑALA QUE, LA INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, AYUDAN A PRECISAR, EN LA NORMA SE PUEDEN HABER OBTENIDO TRASLADANDO CON EL DR. WILBER TOMANDO NOTA DE LOS APORTES, SERÁN PLASMADOS NUEVAMENTE Y DE REPENTE RETORNAR PARA TOMAR EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES Y APORTES PARA MEJORAR ESTA PROPUESTA.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, COMO NO VEN EL DOCUMENTO ESCRITO, TAL COMO HA MENCIONADO, COMO SE ACLARÓ PREFERIERON QUE VENGA POR ESCRITO, PORQUE EN ESTE ÚLTIMO CONCURSO DE LA FACULTAD HAN INGRESADO DOS DOCENTES INVESTIGADORES REGINA A INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, TIENEN MÁS DE 8 ARTÍCULOS PUBLICADOS Y EL OTRO ALGO DE 06, HAN REVISADO QUE TRABAJAN EN LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO Y EN LA UNIVERSIDAD DE HUANCAYELICA, LE INTERESA QUE CON LA EXPERIENCIA QUE TIENE PUJAR A LOS DEMÁS DOCENTES, CUÁLES SON LOS ALCANCES EN INVESTIGACIÓN Y ECONÓMICO, MIENTRAS NO ESTÉ EL DOCUMENTO SE ESTÁ HABLANDO EN VACÍO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, CADA PROGRAMA TIENE SUS SINGULARIDADES Y ESO SE SABE A LOS QUE TIENEN LAS RESPONSABILIDADES, HAN TENIDO DE ALGUNA MANERA QUE PARTICIPAR DE UNA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE UNA FACULTAD, QUE ESTA REFERIDO A ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA, EL LICENCIAMIENTO ESTA OBLIGANDO, EL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA, IMPLEMENTAR Y CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES, INDICADORES, FRENTE A SITUACIÓN REAL QUE NO TENGA NÚMERO, HAY UNA SUERTE DE MODIFICACIÓN DE LA NORMA PARA CUMPLIR CON ESTA EXIGENCIA, EN ESE SENTIDO ESTA LA PROPUESTA DEL SEÑOR VICERRECTOR, ES CLARO LA DOBLE PERCEPCIÓN, SI SE TIENE QUE APOYAR Y VER LA REDACCIÓN DE LA MODIFICATORIA Y ES UNA REALIDAD, ESTÁ DE ACUERDO A NIVEL INTERNO SE TENGA QUE ESTABLECER PARA QUE SE INCENTIVA LA INVESTIGACIÓN DE NUESTROS DOCENTES, EN OTRAS UNIVERSIDADES QUE NO TENÍAN DOCENTES INVESTIGADORES REGINA AHORA YA TIENEN, UN NÚMERO IMPORTANTE, MUCHOS DE ELLOS GENERADOS DE LA PROPIA BASE DE LOS DOCENTES, COINCIDEN CON EL CONCURSO DE VICERRECTORADO SE TENGA DOS VES AL AÑO, BUSCAR LOS MECANISMOS PERTINENTES.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.04.2021
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, COMPARTE CON LO QUE HA RESUMIDO EL DR, CASIO TORRES LOPEZ, LO QUE LE PREOCUPA ES QUE SAQUEN LA VUELTA EN LA LEY DICE AL DOCENTE INVESTIGADOR SE LE PAGUE 50% Y LLEVA UN CURSO, ES DECIR ESE DOCENTE TRABAJA A EXCLUSIVIDAD Y SI TRABAJA EN DOS INSTITUCIONES, Y AUN ASI TIENE ALGO MAS, NO HAY QUE PAGARLE DONDE ESTÁ ESCRITO LA LEY NO DICE, NO QUIERE Oponerse, QUE PARA PRÓXIMA QUE LE CONVENZAN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, PARA QUE PUEDAN DEBATIRLO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEVUELVA A VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA LAS SUGERENCIAS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER EL OFICIO N° 0063-VRINV.UPLA-2021 DE FECHA 23.04.2021, REFERIDA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7° Y DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR, AL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A EFECTOS DE AMPLIAR LA JUSTIFICACIÓN DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL MARCO LEGAL PERTINENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

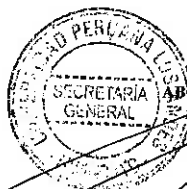
4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

4.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

4.1.1 RESPECTO A SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN EN LA CARGA LECTIVA 2021-1 (CUATRO DOCENTES DIRECTIVOS SUDUPLA).

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA SESIÓN DE FECHA 28.04.2021.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 18:58 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



ABG. LUIS ALEJANDRO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA